



INCIDE

Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, INCIDE, A.C.



PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA MINERÍA EN SONORA

**13 CONGRESO
INTERNACIONAL
MINERO
SONORA 2018**



Memo Moreno

Órgano de Comunicación del Consejo Integrador del Sector de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, INCIDE, A.C.





TRABIS®



Soluciones de Ingeniería Estructural

Líder en Prefabricados de Concreto Presforzado



Centro de Investigación Aeroespacial Instituto Tecnológico de Hermosillo



Edificio de la Universidad Estatal de Sonora



Torre de oficinas Plaza Quiroga



Construcción sin interrupción



TRABIS SINALOA

Carretera El Dorado 16499
Sindicatura Costa Rica,
Culiacán, Sinaloa. C.P. 80430
Tel. (667) 846-10-39
Tel. (667) 846-10-90



TRABIS SONORA

Av. Ing. Rogelio Villanueva Varela
No. 50, Col. La Victoria,
Hermosillo, Sonora.C.P. 83304
Tel. (662) 109 22 00,
Fax 662 280 0038

TRABIS BAJA CALIFORNIA

Carretera Libre a Tecate
Km. 149 (Cuenca Lechera)
Tijuana, Baja California.
C.P. 21400
Tel. (664) 971-1461 al 63



www.trabis.com.mx



ventas@trabis.com.mx

VISIÓN

Contribuir en la Construcción de un Sonora y un México mejor, incidiendo a través de nuestra integración en las políticas de desarrollo sustentable, transparencia, derecho humano, consulta ciudadana y gestión integral del riesgo, a través de una responsable, especializada y participativa comunicación constructiva.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

Ing. Jesús Guillermo Moreno Ríos

COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO INCIDE, A.C.

Arq. Mariano T. Katase Ruíz

DIRECTORA GENERAL DE REVISTA INCIDE

LCC. Claudia Anabel
Valenzuela Orduño

DISEÑO EDITORIAL

LDGA. Edna Elena Elizalde Corral

PROGRAMAS SECTORIALES

Ing. Fernando Antonio
Symonds Torres

ASESORES COMERCIALES

Yaya Gómez L.
Lic. Alejandra Astrain Haro
LCC. Isela Samaniego Ruiz

CONSEJO CONSULTIVO

Arq. José Luis Moreno Chacón
Arq. Samuel Ávila Miramontes
Lic. Marcos Salvador Hernández Salas
Lic. Ana Lidia Moreno Ríos

COLABORADORES

Yissel Valenzuela Orduño
Manuel Guillermo Moreno Cruz

REVISTA DIGITAL

www.consejoincide.org

REDES SOCIALES

Facebook: Consejoincide
Twitter: @ConsejoINCIDE

CORREO

contacto@consejoincide.org

Heriberto Aja 20-1 esquina
Hermenegildo Rangel
Planta Baja Col. Centro
Tel (662) 212 5000
WS (662) 257 0688
WS (662) 948 7912
Hermosillo, Sonora, México

EDITORIAL

LAS DIVERSAS ARISTAS DE LA MINERÍA



La minería mundial pasa actualmente por una transformación muy fuerte dada su compleja operación que involucra la extracción de miles de toneladas de material para obtener escasas onzas de beneficio mineral. A esto se agrega la cada vez más alta exigencia de normas y leyes ambientales que en la mayoría de los países se deben cumplir. El cumplimiento es responsabilidad social y depende de la empresa en cada país, pero de manera más importante de la administración de gobierno y es así que en los países en desarrollo se habla de menor supervisión en las operaciones extractivas y metalúrgicas. Esto no es propiamente cierto, ya que los consorcios internacionales cuentan con protocolos que son los mismos en cualquier lugar del orbe en donde actúen. Las diferencias vendrán de las políticas regionales y nacionales, la cultura y los términos económicos de cómo se desenvuelva la sociedad en su conjunto. Pero el impacto económico siempre será notorio.

En México, las 32 entidades federativas de la República Mexicana cuentan con yacimientos minerales. A nivel nacional destaca la producción de 10 minerales (oro, plata, plomo, cobre, zinc, fierro, coque, azufre, barita y fluorita) seleccionados por su importancia económica y su contribución a la producción nacional. ¿Podrías imaginar un mundo sin Internet, energía proveniente de fuentes minerales presentes en la industria eléctrica, sin aires acondicionados, satélites, aviones, etc. La respuesta a esta pregunta en muchos casos sería: ¡No! Sin los minerales como fuente para automóviles, televisión, computadoras, tabletas, ya sea como elementos puros o compuestos (ejemplos: óxido de silicio y óxido de aluminio) y sus propiedades (ópticas), por ejemplo, sin litio para baterías, sería imposible.

Sin embargo, mucha oposición ambientalista proviene de que en la mayoría de las minas del mundo hoy se excava visiblemente, ya que suelen ser de tipo superficial a tajo abierto y en aproximadamente el 60% de los minerales extraídos se emplea este sistema, además de que ocupa extensiones que en el minado subterráneo no se aprecian, pero su uso depende de la característica principal, que el mineral se encuentre en la superficie o muy cercano a ella. Otra característica típica es que aparezca agua en el piso de los tajos, lo que igualmente induce a la imagen de contaminación del recurso, sin embargo, la concentración de metales en ese medio se dará si o si, ya que los lixiviados de manera natural estarán siempre presentes en el agua subterránea.

Por otro lado, inevitablemente la búsqueda de nuevos materiales crece, para cubrir las necesidades de la industria aeroespacial, agrícola, manufacturera, medicina, comunicaciones y electrónica entre muchas otras, que ha llevado a la minería moderna a abrir cada vez más el abanico de minerales extraídos. Observa a tu alrededor y estarás viendo minerales. Quizás no en sus estados puros o naturales, pero sí en alguna de sus más diversas aplicaciones y mezclas (aleaciones), ya que los minerales están presentes en gran parte de los objetos que usamos en nuestra vida cotidiana.

En lo laboral, hoy es impensable una imagen de esclavitud asociada con la minería moderna. No obstante, en la memoria histórica de mucha gente esa imagen se ha detenido en el tiempo y la minería se asocia con explotación metálica y humana. Es por ello que ediciones como esta permiten abrir las puertas del conocimiento a una industria extractiva que no por ser odiada por algunos, dejará de funcionar, ya que esta industria es el mejor ejemplo del uso de los recursos naturales para conseguir el mejor y mayor confort posible de la humanidad. Vale la pena entonces, conocerla y entenderla, e igual porqué no, criticarla con bases que la mejoren, en busca de un desempeño más justo y equitativo para nuestras futuras generaciones.

Dr. Miguel Rangel Medina

Presidente

Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo AC (ALHSUD)



LAS TENDENCIAS DEL MERCADO INMOBILIARIO EN HERMOSILLO

POR: LIC. ALBERTO LIMÓN FIGUEROA
 Director General de la Empresa Consulta Mx

- La inversión industrial está directamente ligada al desarrollo inmobiliario de vivienda vertical.
- *Hace falta un mayor impulso al dinamismo industrial de la entidad.*
- *Es una ciudad que expulsa a la gente hacia la periferia, haciéndola difusa.*

Ciudad de México algo que nos pondría cuesta arriba en la atracción de inversiones extranjera, al existir ya bonos comprometidos en esta magna inversión.

A nivel local, Hermosillo fue catalogada como una de las ciudades más habitables de México, según lo publicado en el estudio “Las Ciudades más habitables de México 2013 por la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica” y ubicada como la séptima ciudad más competitiva del país de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) a partir de factores como su diversificación económica, ubicación geográfica, acceso a la educación, gobierno, innovación y relaciones internacionales, de acuerdo al análisis de combatividad urbana dado a conocer por esa institución en el 2016.

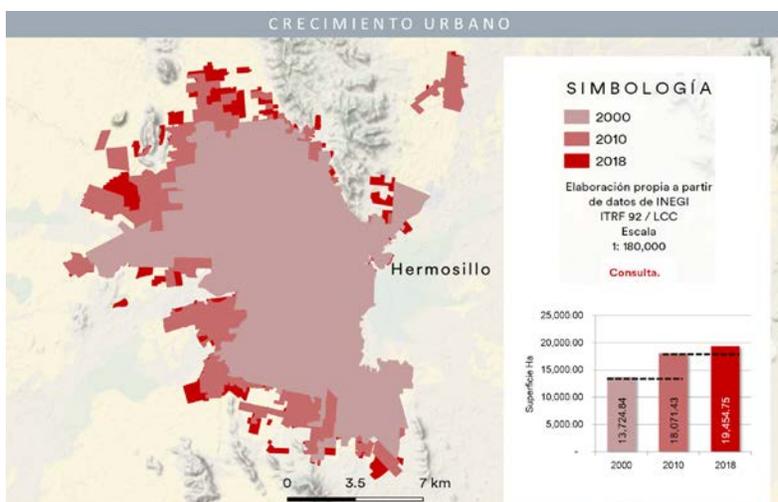


El crecimiento es marcado del 2000 al 2010, siendo del 32% mientras que durante el periodo del 2010 al 2018 ha crecido un 8% siendo ligeramente más pronunciado al norte.

Ponencia impartida durante la reunión mensual del Consejo Integrador de la Construcción INCIDE, A.C. impartida por **Alberto Limón Figueroa**, director general de la empresa Consulta.

Contexto Económico, y su Relación con Sonora y Hermosillo

Hace un recuento de la economía mundial y prevé un fortalecimiento del dólar para los próximos años que podría generar posibles inversiones en nuestro país, pero hace mención de mantener una certeza jurídica como país para garantizar la motivación de la inversión extranjera, siendo el asunto del Aeropuerto de la

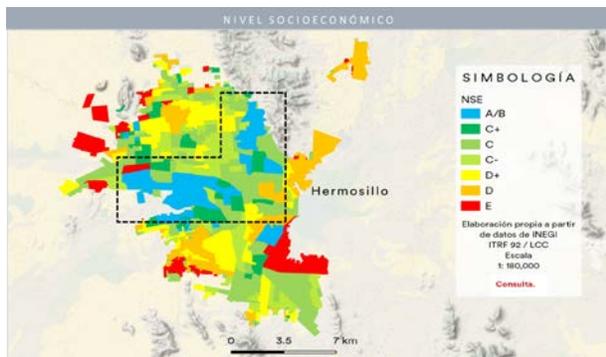


Sin embargo, la forma sustentable del desarrollo urbano debería tender a buscar el desarrollo vertical más que extensivo, pero al parecer es una ciudad que expulsa a la gente hacia la periferia, haciéndola difusa, si se compara con ciudades modernas y compactas y esa difusión tiene que ver con su crecimiento horizontal.

El 74% de la población, que son más de 297 mil habitantes, gana más de 2 salarios mínimos. La población que gana como máximo un salario mínimo es únicamente el 4%, es decir, cerca de 16 mil habitantes.

El atractivo de capitales extranjeros que tiene Hermosillo genera beneficios para la economía local, creando nuevas oportunidades de crecimiento en otros sectores.

La población con un nivel socioeconómico más alto se concentra en el poniente, centro y noreste de la ciudad, sitios donde están detonando los desarrollos verticales de vivienda residencial.



El ramo de la construcción y servicios inmobiliarios representan el 16.4% del PIB Estatal, siendo la fabricación de maquinaria y equipo la actividad que más destaca por sí sola.

Hermosillo obtuvo una calificación de 70/100 puntos en el Idtec (Indicador de Innovación y Desarrollo Tecnológico), ubicándola con una alta competitividad. Al igual que la dinámica económica y estabilidad laboral, son atributos atractivos el establecimiento de nuevas empresas.

Mercado Inmobiliario en Hermosillo

El mercado inmobiliario en Hermosillo se encuentra en una etapa de Recuperación, con una creciente demanda y el inicio de nuevas construcciones.

Se pueden identificar 4 etapas que pueden definir el momento óptimo para invertir. Se advierte del riesgo de los mercados en recuperación, entre ellos está la el constante cambio en las necesidades del mercado, donde el desarrollador que replique proyectos exitosos que terminen saturando determinados segmentos.

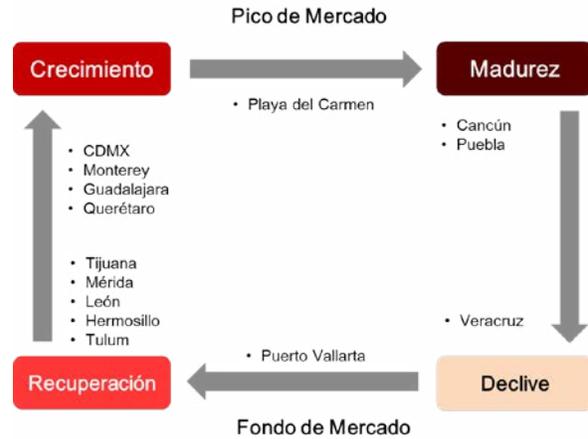
Etapas:

Madurez: Existe una sobre oferta del producto, hay ventas constantes pero baja utilidades.

Declive: Se frena la construcción con utilidades no competitivas

Recuperación: Están sub-ofertados. Inician nuevas construcciones y las ventas, junto con las utilidades aumentan gradualmente.

Crecimiento: Alta demanda con ventas aceleradas y buenas utilidades.



Fuente: * Hidalgo, Adrián "Panorama inmobiliario y dinámica de virtualización".

El sector inmobiliario, incluyendo habitacional, comercial, industrial o de oficinas, se ha consolidado en los últimos años. Las decisiones financieras a nivel nacional repercuten directamente en el sector.

Panorama del Sector Inmobiliario en Hermosillo y Sonora

- ✓ La disminución del IVA e ISR en la franja fronteriza con la Zona Libre generará la necesidad de terrenos y oficinas en la región.
- ✗ La tasa de interés nacional puede repercutir en la adquisición de vivienda y en las nuevas inversiones, en los costos de construcción. El desplazamiento de productos inmobiliarios sería más lento.
- ✓ La expectativa económica es de crecimiento lento pero estable.
- ✗ Costo de tierra encarecido y el incremento en los precios de los materiales e insumos para construcción. Por lo tanto se han reducido los márgenes de ganancia de los desarrolladores.
- ✓ Existe disponibilidad de financiamiento, la banca privada y Sociedad Hipotecaria Federal tienen productos disponibles.

A nivel Nacional, Hermosillo ocupa la posición 18 en cuanto a absorción de vivienda y el cuarto lugar en el precio de salida de vivienda.



Valor de la Vivienda en Hermosillo

Sonora es uno de los estados con los departamentos en venta de precios más bajos y de los precios más bajos para casas en renta a nivel nacional.

Sonora es uno de los estados con precios más competitivos respecto a la venta de departamentos atributo que lo hace atractivo para inversionistas de distintos niveles de vivienda y permite aprovechar un mayor rango de mercado.

Al mismo tiempo los precios de renta de casas son de los más accesibles en el país. Esto favorece sobre todo a las clases trabajadoras que aún no cuentan con crédito permanecer en los centros urbanos.

Créditos Hipotecarios, Sociedad Hipotecaria Federal

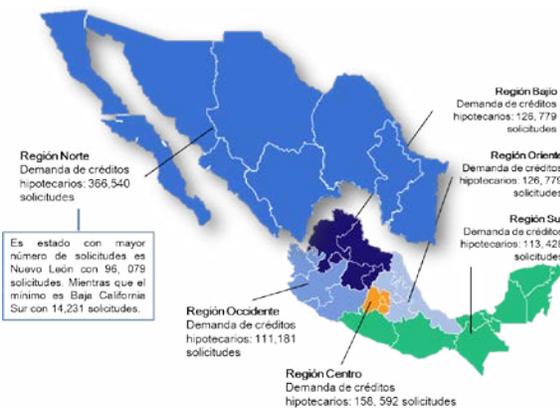
A nivel nacional, la industria de la construcción recibió un aproximado a \$2, 620 millones de dólares en el 2017. La región Norte es la de mayor demanda de créditos hipotecarios (SHF).

Las políticas públicas implementadas en el 2017, como el precio tope para adquisición de vivienda del Infonavit y disminución en el subsidio, han repercutido en la demanda de créditos hipotecarios.

La región Norte supera por más de 200 mil solicitudes a la región Centro, la segunda más alta en cuanto a demanda.

La cercanía a Estados Unidos es una ventaja competitiva para la recepción de inversión extranjera respecto al resto del país.

La industria de la construcción fue el segundo lugar de captación de inversión extranjera directa con un 12%, después de la manufacturera que recibió el 43%.



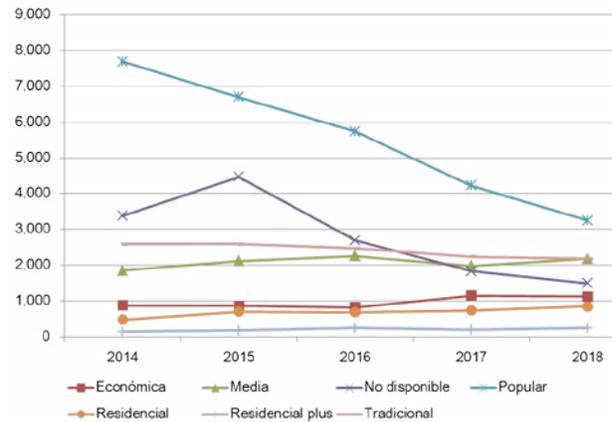
Créditos por tipo de Vivienda en Hermosillo

El tipo de vivienda que presenta la mayor disminución es la Económica, mientras que la Residencial y Residencial Plus

presentan un leve incremento respecto a los demás. Sin embargo la vivienda Tradicional y la Media continúan siendo relevantes para la ciudad.

Para el 2018 se estima que los créditos para vivienda Popular sean alrededor de 3,200. Más bajo que el año pasado que superaron los 4 mil.

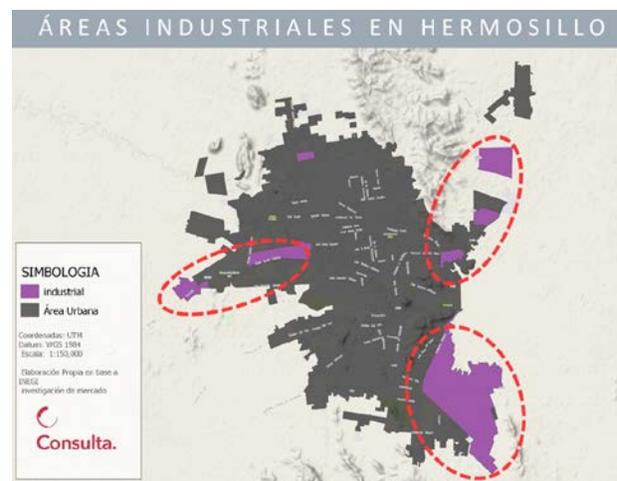
Evolución de los financiamientos para vivienda nueva por tipo de vivienda.



Sector Industrial en Hermosillo

En Hermosillo existen 3 grandes zonas industriales ubicadas en el Sur, este y oeste de la ciudad, en ellas se ubican alrededor de 19 grandes parques industriales.

Según el informe Doing Business 2016, publicado por el Grupo Banco Mundial, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, el estado de Sonora, ocupa el 12º lugar en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 10º. En Hermosillo existen 3 grandes zonas industriales ubicadas en el Sur, este y oeste de la ciudad, en ellas se ubican alrededor de 19 grandes parques industriales.



La presencia de la industria Aeronáutica conlleva a la capacitación y especialización de la mano de obra. Hermosillo en calidad de ser la capital del estado de Sonora se vuelve en uno de los lugares prioritarios para dicho sector industrial.

La estrategia del estado se basa en el desarrollo de la cadena de proveeduría con un enfoque de innovación, principalmente en la fabricación de turbinas y aeroestructuras, y en la generación de talento especializado con enfoque en las necesidades de la industria.

El sector aeroespacial está demandando vivienda para el personal que atrae, Se han vendido y rentado miles de propiedades por parte de los inversores internacionales.

| 2009 | 2013 | 2015 |
|---|---|---|
| 38 Empresas | 45 Empresas | 60 Empresas |
| 5,000 Empleos | 7,500 Empleos | 10,000 Empleos |
| <u>Capacidades:</u> •Materiales Compuestos •Turbinas: - Maquinados Simples | <u>Nuevas capacidades:</u> •MRO •Aeroestructuras •Turbinas: - Maquinados de Precisión - Tratamientos Térmicos - Tratamientos Químicos | <u>Nuevas capacidades:</u> •Aeroestructuras: -Maquinados -Tratamientos Químicos •Turbinas: -Forjado -Fundición -Recubrimientos Superficiales |

A manera de conclusión:

Sin embargo considera que es un mercado vertical actualmente en Hermosillo es efímero, ya que el nivel socioeconómico con capacidad de compra se degradará en el corto plazo, por lo que se debe de voltear a ver niveles socioeconómicos emergentes y aprovechar los espacios disponibles en las zonas centrales de la ciudad.

“Está en un punto de crecimiento dentro de desarrollo inmobiliario, pero si ese crecimiento no lo apuntalamos y nos seguimos enfocando en la vivienda para clase alta, tendremos sobre oferta de vivienda cara, todos los ofertantes se estarán concentrando en el mismo punto y descuidando

sectores de mercado importante y esto obedece a que no hay una planificación de los diversos sectores de mercado” menciona Limón Figueroa.

La inversión industrial está directamente ligada al desarrollo inmobiliario de vivienda vertical en sectores medio y medio bajo, con un impacto directo de seis meses, algo a lo que desarrolladores de otras ciudades similares a Hermosillo están atentos y debemos aprender de experiencias ajenas.

No estamos incentivando el dinamismo industrial de la entidad y eso tiene que ver con la acción coordinada de gobierno con los desarrolladores de parques industriales de Hermosillo.

“Mi lectura es que hace falta un mayor impulso al dinamismo industrial de la entidad, hace falta un mayor impulso con mayor energía como un detonante de la actividad económica, es un león dormido”.

Agrega que la política de INFONAVIT tiene a apoyar a la vivienda vertical de bajo costo, pero en Hermosillo se sigue construyendo vivienda horizontal a la orillas de la ciudad, existiendo el pretexto de los desarrolladores que a la gente no le gusta, pero en verdad a los desarrolladores no les gusta, por ser más fácil y barato lo realizado hasta hoy.

| Desarrollo vertical | Desarrollo expansivo |
|---|--|
| ✓ Hermosillo a logrado romper paradigmas de ser una ciudad horizontal | ✗ Desarrollos en periferia de la ciudad, aislad. |
| ✓ Crecimiento vertical convierte en ciudad compacta, policéntrica y diversa | ✗ Sin conectividad funcional con la ciudad |
| ✓ Evita grandes desplazamientos | ✗ Urbanismo carcelario (ciudades dormitorio) |

Presidieron la reunión **Guillermo Moreno** y **Mariano Katase**, Presidente y Coordinador General del Consejo INCIDE, respectivamente y con la presencia de presidentes de organismos empresariales y colegios de profesionistas y clausurando el evento el recién nombrado Presidente de los Valuadores Panamericanos, **Armando Escalante Chavira**.

Todos los sábados de 10:00 a 12:00 hrs





COMUNICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONSULTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

Un programa a través de FACEBOOK LIVE del Consejo Integrador de la Construcción, la Industria y el Desarrollo, INCIDE, A.C. en alianza con Semanario Primera Plana Radio

¿Te interesa algún tema en particular?
consejo.incide@gmail.com




PARTICIPA CMIC EN INSTALACIÓN DE COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA



POR: LIC. ANA KARINA MALDONADO ANDREWS

Presidenta de CMIC Sonora

La semana pasada quedó instalada la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

En el evento protocolario, su presidente, el diputado **Francisco Exsome Zapata** (Morena), dijo que el reto es impulsar y facilitar proyectos de corto, mediano y largo plazo que garanticen una mejor y mayor conectividad aérea, carretera, ferroviaria y portuaria para el país.

En la instalación de la Comisión estuvo presente el presidente nacional de CMIC, **Eduardo Ramírez Leal**, como parte del órgano de consulta, junto con otros organismos empresariales como la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga; la Asociación Mexicana de Ferrocarrileros y el Colegio de Ingenieros Civiles.

En su intervención, el diputado **Exsome Zapata** resaltó que la infraestructura carretera, que se ha concentrado en el centro y norte del país, presenta rezagos, es obsoleta, defectuosa, cara e inconexa, lo que repercute en la economía de usuarios, la integridad física y la seguridad de los vehículos para transporte.

Una buena señal que se mandó en la instalación de la Comisión de Infraestructura, a decir por el diputado **Exsome Zapata**, es que para perfilar los proyectos y la forma en que se ejecuten las diferentes obras, habrá reuniones con servidores públicos federales, estatales y municipales, asociaciones, colegios y gremios vinculados al sector, con el fin de sumar el mayor número de visiones sobre el impacto y alcance de los diferentes proyectos.

Asimismo, dijo, se buscará en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para hacer posible los proyectos que las entidades necesitan.

En general, hay consensos en los diputados y diputadas de los diferentes partidos políticos que integran la Comisión, para buscar una política de inversión que estimule el crecimiento y desarrollo; para revisar obras de infraestructura que se construyeron y no dieron el resultado esperado (caso Paso Express, por ejemplo), o para analizar nuevas como el NAIM y el Tren Maya.

Otros aspectos importantes a resaltar –y donde también se perciben consensos entre los legisladores– es que los

proyectos estratégicos que se presenten en el paquete económico 2019 cumplan con las metas, objetivos y prioridades que se establecen en el Sistema Nacional de Planeación en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En la instalación de la Comisión de Infraestructura, **Rocío Nahle García**, senadora y próxima secretaria de Energía en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo que las bases para levantar el país son la producción y construcción, dijo que se harán ajustes para destinar recursos a infraestructura básica como escuelas, hospitales y caminos rurales y urbanos.

Los asuntos abordados en la instalación de la Comisión de Infraestructura de la LXIV Legislatura es algo que como Cámara de la Industria de la Construcción vemos bien.

Siempre será importante generar los acuerdos necesarios entre todos los actores, en torno a los proyectos que requieren las diferentes regiones de nuestro país.

Por lo que a nosotros toca, desde Sonora daremos seguimiento a los temas en los que hemos venido platicando ya con las senadoras **Lilly Téllez** y **Sylvana Beltrones**; con el senador **Alfonso Durazo**, así como con las diputadas **Wendy Briseño** y **Lorenia Valles**.

La voz de los constructores del noroeste del país se escuchará, a través de nuestros representados en el Congreso de la Unión, para poder impulsar juntos mejores proyectos de infraestructura para nuestra región.





MEMOVEMBER, A.C.

Cambiando juntos el rostro de la Salud Masculina en México

Es una campaña sencilla de concientización para romper paradigmas y que los varones acudan a hacerse los exámenes correspondientes a la salud masculina, sin tabúes y sin vergüenza, en cualquiera de los centros públicos o privados que se han sumado a este esfuerzo de detección temprana de la enfermedad.



Este movimiento nace hace 6 años en **Hermosillo**, logrando ser el **primer municipio** en el país en institucionalizar al mes de **Noviembre** como mes de la salud masculina.

¿PORQUÉ EL BIGOTE?

MOVEMBER (Moustache + November) nace en Australia en 2003



memovember



@memovember

Consiste en “ponerse el bigote” y subir la fotografía en alguna de las redes sociales con el afán de cambiar juntos el rostro de la salud masculina en México, motivando la curiosidad entre hombres y mujeres.

TU BIGOTE PUEDE SALVAR UNA VIDA

¿QUÉ DEBO DE SABER DEL CÁNCER TESTICULAR Y DE PRÓSTATA?

CÁNCER TESTICULAR



El tumor testicular es más frecuente entre los varones 15 y 35 años.



Tasa de curación alta si se detecta a tiempo.

Explorar y detectar:

- Abultamiento
- Engrandecimiento
- Dolor testicular
- Dolor de ingle o espalda baja
- Acumulación de fluido en escroto

CÁNCER DE PRÓSTATA

El cáncer de próstata es una enfermedad asintomática que aparece comúnmente a partir de los 40 años y su pico máximo es después de los 65 años.



En México, mueren 17 hombres al día como consecuencia, en su mayoría, por los tabúes que existen sobre la prueba del tacto rectal, ya que 7 de cada 10 acuden al doctor en etapa tardía.



Acude a tu médico al menos una vez al año (Antígeno Prostático Específico y Tacto Rectal)



¿QUÉ ES LA PRÓSTATA?

Glándula ubicada debajo de la vejiga de los hombres que produce líquido que protege y nutre los espermatozoides.

SÍNTOMAS DE ALERTA GRADUAL



Necesidad de orinar frecuentemente, sobre todo por las noches



Chorro de orina débil ó dolor al orinar



Dolor de Caderas y columna vertebral



Sangre en la orina ó semen



Impotencia Sexual

19 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE

CONFORMAN COMISIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2018 - 2021



La presidenta municipal, **Celida López Cárdenas**, tomó protesta a la Comisión Técnica de Construcción, conformada por titulares de dependencias del Ayuntamiento y colegios de profesionistas expertos en la materia.

“Quiero agradecer a las diferentes cámaras y colegios que se reunieron y que tienen interés en el tema de la construcción, estamos en la mejor disposición de colaborar con ustedes”, expresó López Cárdenas.

“Pedirles su acompañamiento y que respalden al titular de CIDUE, porque traemos una buena intención, muchas ganas de sacar adelante el tema del bacheo en estos meses y reconocer que la ciudad requiere mucha inversión en infraestructura”, exhortó.

Por su parte, **José Carrillo Atondo**, director de la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE), indicó que uno de los grandes retos es que los permisos de construcción sean rápidos y no representen un “estorbo” para la inversión, por lo cual la comisión tiene un papel muy importante en la vigilancia de los procesos y misión de los responsables de obra.

La comisión está integrada por titulares de CIDUE; Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Sonora; Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo; y del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Ramas Afines de Sonora.

Así mismo, de la Delegación Sonora de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; Instituto Municipal de Planeación y del Espacio Público; Instituto Municipal de Ecología; Agua de Hermosillo; y regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica.

Entre sus atribuciones está analizar y formular propuestas sobre la aplicación, elaboración y modificación del Reglamento de Construcción y sus normas técnicas complementarias; conocer, opinar y proponer sobre los programas y acciones en materia edificaciones; y sobre el otorgamiento de licencias de construcción de alto impacto.

También, revisar y proponer los temas que incluirá el programa de capacitación de los Responsables de Obra Municipal (ROM) y la evaluación; dictaminar sobre la aprobación del registro de los responsables de obra ROM; sobre los proyectos de construcción que impacten los edificios declarados Patrimonio Cultural del Municipio, previo a la autorización de licencias o los ubicados en la zona histórica.

Además, opinar acerca de los de impacto regional y que requieran de estudios de prevención de riesgo; y de los que tengan giro destinado a parques generadores de energías renovables; analizar las quejas en contra de los responsables de obra, verificar los hechos y turnar a la Dirección General de Desarrollo Urbano en caso de resultar procedente, para la resolución administrativa correspondiente.



ACTUALIZA CIDUE A CONSTRUCTORES SOBRE REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y DEL ESPACIO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO
2018 - 2021



Delegación Sonora

Con el fin de volver más eficientes los procesos en obras, regular la urbanización y el espacio público, personal de la Coordinación de Infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE), impartió un curso de actualización sobre las reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

José Carrillo Atondo, titular de la dependencia inició la reunión y agradeció a **Ana Karina Maldonado**, presidenta de CMIC Sonora, por el apoyo e interés para que sus agremiados estén actualizados en las normatividades que rigen a la obra pública y privada.

Debido a las reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, añadió, es necesario que los interesados lean y se informen sobre esta normatividad.

El funcionario destacó que la reunión de difusión de los nuevos programas de desarrollo urbano y del reglamento de construcción, fue dirigido a constructores y miembros del ramo, ya que esta capacitación forma parte de las instrucciones de la alcaldesa **Célica López Cárdenas**, sobre buscar ser una administración más eficiente.

“Estamos convencidos de que en la medida en que los constructores, ingenieros y arquitectos, puedan tener la información oportuna y abrir estos lazos de comunicación con CIDUE y la Dirección de Desarrollo Urbano, podemos tener procesos más fluidos y más eficiencia en estos trámites”, afirmó Carrillo Atondo.



Dijo también que con la reunión buscan retroalimentarse, al dialogar y recibir comentarios, para poder mejorar los procesos de la dependencia y dar un mejor servicio en el tema de permisos.



“Estaremos afinando más reuniones en los próximos días para poder abarcar a todos los integrantes del ramo de la construcción”, agregó el titular de CIDUE.



“Si tienen dudas y no pudieron acudir a esta reunión o a las que están por programar, los invitamos a que se acerquen a la dependencia a solicitar información directa con el personal y serán atendidos con mucho gusto en las oficinas de CIDUE, ubicadas en avenida Morelia y calle de la Palma en la colonia Casa Blanca”, aseveró.

ASOCIACIÓN SONORENSE DE PROFESIONALES VS INCENDIO A.C. (APCI), ESTÁ CAMBIANDO LA INDUSTRIA DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO EN SONORA



POR: THS RODRIGO ROMERO FÉLIX
Presidente de APCI Sonora

En los sectores industrial, comercial e institucional se había sentido la necesidad de tiempos de transformación en la seguridad contra incendio, ya se necesitaba un cambio en los servicios a equipos extintores de manera confiable, para tener la capacidad de controlarlos y extinguirlos con eficiencia en su fase inicial.

Considero que en muchos de los casos los prestadores de servicios a extintores están preparados para el ayer, no para el mañana, la mayoría de la preparación que se recibe son una línea de ensamblaje de jefes y empleados, basados en una sola norma, se había olvidado poco a poco educar y forjar líderes.

Gran parte del sistema educacional en nuestro ramo, sigue enseñando un listado de definiciones, conceptos y procedimientos que dependen exclusivamente de la Norma Oficial Mexicana **NOM-154-SCFI-2005**.

Derivado a que la Seguridad vs Incendio es un puente hasta la Protección Civil y que los extintores portátiles son la primera arma de defensa ante un fuego, por lo que deberá estar en óptimas condiciones para éste propósito. Hoy en día los Integrantes de la APCI están adquiriendo las herramientas y conocimientos para dirigir a las empresas asociadas a un alto desempeño, para tener habilidades, mejorar los procesos de servicios y optimizar la toma de decisiones de nuestro equipo de trabajo.

En Sonora, los Prestadores de Servicio a equipos vs incendio afiliados a la APCI hemos comenzado un programa de capacitación y adiestramiento en diferentes temas que nos llevará a tener una alta profesionalización, y para lograr nuestro objetivo hemos seleccionados a excelentes ponentes de calidad y se tendrá una gran oportunidad de compartir con los instructores más capacitados de nuestro estado.



La capacitación es de vital importancia dentro de cualquier organización y sobre todo en el giro al cual pertenecemos, ya que permitirá el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecemos al mercado para prevenir incendios y salvar vidas, sabemos que hay un enorme camino por recorrer, muchas aristas a debatir y analizar profundamente, hay cientos de flancos y variantes en nuestra actividad, ya comenzamos de manera propicia y eficiente a integrar la capacitación de forma clara y efectiva en todos los temas y niveles que nos ayudaran a fortalecernos.

Para los servicios de seguridad vs incendio a fin de prevenir y evitar que sigan sucediendo tragedias a causa de los incendios, se necesitan profesionales, no gente improvisada, carentes de conocimientos y experiencia en la materia.



Sabemos que algunos Prestadores de Servicio a Extintores, no saben manejar las Herramientas adecuadas al Impartir los temas de Prevención y Combate de Incendios a los Empleados de sus Clientes.

Hay expertos en un tema pero les cuesta mucho transmitir la información, ser instructor o facilitador requiere desde saber estructurar un curso y de cómo abordar a los participantes.

Uno de los cursos programados, **"FORMACIÓN DE INSTRUCTORES"** cuenta entre otras cosas el tipo de estrategias para ser DC5 en cualquier tema que se desee impartir, en este curso los asociados aprendieron y obtuvieron la capacidad de adaptar sus conocimientos y les brindó las habilidades de poder transmitirlos.

El sábado 20 de octubre se inauguró la sala de Capacitación en Honor del **TENIENTE FRANCISCO MOHUET DEL CASTILLO (+)**, evento en que se impartió el tema mencionado anteriormente.



Otro de los importantes Temas celebrado el día Sábado 27 de Octubre, es muestra relevante, no se había considerado como Formación, pero en la APCI vamos más allá de lo convencional, ese día fue un poco más o mejor decirlo, un mucho más diferente.

Otro tema fue la "INTRODUCCIÓN A LAS RADIACIONES IONIZANTES", fundamental para identificar la importancia que tiene la capacitación a fin de prevenir situaciones de Riesgo de nuestros Técnicos en las Empresas que tenemos como Clientes mismas que en sus procesos utilizan materiales Radioactivos.

En la APCI hemos creado un programa intensivo de capacitación, el cual es un verdadero entrenamiento para ofrecer un servicio de calidad, eficiente y confiable, tener un negocio más rentable, atractivo y exitoso, generando al mismo tiempo un equipo de colaboradores altamente comprometidos, motivados, eficientes y productivos.

"Cuando te comprometes profundamente con lo que estás haciendo, cuando tus acciones son gratas para ti y, al mismo tiempo, útiles para la Seguridad de otros, cuando no te cansas de buscar la dulce satisfacción de tu vida y de tu trabajo, estás haciendo aquello para lo que naciste"

Gasfi
conversiones vehiculares a gas L.P.
Toma la decisión correcta elige #Autogas

**CONVIERTE
TU CARRO A GAS L.P.
AHORRA
DESDE UN 30%
EN COSTOS DE GASOLINA**

● VENTA ● INSTALACIÓN ● SERVICIOS
EQUIPOS DE CONVERSIONES VEHICULARES A GAS L.P. Y COMPONENTES

Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX

@gasfi.lp @Gasfi_LP Gasfi Conversiones Vehiculares a Gas LP.

PROVEMAT
PROVEEDORA DE MATERIALES Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.

Calidad y Experiencia desde 1995

SUPERTECHO
VIGUETA Y BOVEDILLA

No arriesgue su inversión, SUPERTECHO le dará la seguridad del mejor sistema de **vigueta reforzada y bovedilla de poliestireno.**

Levantamiento de medidas y la mejor asesoría técnica. Llámanos te podemos hacer un presupuesto sin compromiso.

Tel. (662) 261 1050
Cel. (662) 123 0000
provemat@prodig.net.mx

Callejón Quinta Emilia y Blvd. García Morales salida a Bahía Kino, atrás del Sindicato de Telefonistas.

WWW.VIGUETASPROFESIONALES.COM

MasterCard VISA infonacot INFONAVIT



RECONOCEN ALTO DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL



Gobierno del Estado de Sonora

El pasado 24 de octubre en el marco del XXV Aniversario de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se realizó por parte del Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Educación y Cultura, un evento anual en el que se destaca el talento y alto desempeño de estudiantes de Ingeniería de más alto promedio en las Instituciones de Educación Superior de Sonora.

Carolina Espinoza Fragozo, estudiante de Ingeniería Civil en la Universidad de Sonora, fue acreedora del reconocimiento al “Mérito

Académico en Ingeniería 2018”, que recibió de manos de **Francisco Antonio Rodríguez Valdez**, Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COEICYT).

Carolina ha logrado destacarse como alumna de excelencia académica, manteniendo un rendimiento constante en los 7 semestres cursados de la carrera, y resultando ser también proactiva dentro de la Universidad de Sonora, participando en actividades extraescolares con gran desempeño.

El reconocimiento obtenido exhorta a los estudiantes de ésta área del conocimiento, a hacer de la superación profesional una constante que les permita convertirse en los mejores ingenieros, disciplina cada vez más demandada por el sector productivo.



Estudiantes de Ingeniería Civil del Capítulo UNISON del American Concrete Institute (ACI-UNISON) participaron en el Primer Concurso Nacional de Diseño de Concreto de Alto Comportamiento que se llevó a cabo en el marco del Primer Encuentro Nacional de Capítulos Estudiantiles del ACI, ENACE-ACI, 2018, que se llevó a cabo en Monterrey, N.L. México.

Participaron 21 equipos de Universidades todo el país, destacándose la UNISON como la Institución más premiada en el evento, logrando obtener primeros lugares a nivel nacional.



Participaron los estudiantes:

- Kevin Eduardo Romo Quiroz
- Rubén Alejandro De Loera Covarrubias
- Héctor Javier Martínez Aguilar
- Jesús Adrián Ramírez Tamayo
- Juan Gilberto Aguirre Manzo

Como estímulo a su desempeño, la empresa cementera HOLCIM de México, les patrocinará a los estudiantes su participación en el evento Nordique Concrete que se llevará a cabo del 24 al 28 de marzo de 2019 en Quebec, Canadá.

¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.?



Desde su formación, la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México A.C., ha sido un gestor entre los profesionistas de todas las ramas del sector minero. Esta asociación se gestó y fundó porque compartimos un mismo propósito: generar progreso, bienestar, futuro y valor para la sociedad, para nuestra gente y para las comunidades donde nos desarrollamos.

Asimismo, unir a los profesionistas de las minería, metalurgia, geología y de otras ramas relacionadas con el sector minero, con el fin de buscar el mejoramiento de su formación profesional, impulsar las Ciencias de la Tierra y luchar por el mejor desarrollo y eficiencia de la industria minero-metalúrgica mexicana.

Ahora somos más conscientes de la importancia de la inserción de la minería en la vida cotidiana de todas las personas y por tal motivo somos responsables de hacer consciente a nuestra sociedad.

Hoy estamos sin duda alguna en una nueva era de la minería y es muy importante que todos estemos poniendo nuestro mejor esfuerzo para seguir fortaleciendo esta importante plataforma que nos acerca más a la sociedad.

CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.

Presidente:

Ing. Salvador García Ledesma

Vicepresidente Administrativo:

Ing. Luis F. Novelo López

Vicepresidente Técnico:

Ing. Luis F. Oviedo Lucero

Vicepresidente Educativo:

M.C. José de J. Huerdo Casillas

Vicepresidente Relaciones con Gobierno y Asociaciones:

Ing. Demetrio Góngora Flemate

Secretario:

Ing. José L. Aguilar Pérez

Tesorero:

Ing. Carlos A. Silva Ramo

Coordinadores Regionales:

Ing. María Alba Paz Molina
Ing. Angel D. Galindo Vilchis
Ing. Luis H. Vázquez San Miguel
Ing. Carlos F. Yáñez Mondragón
Ing. Luis R. Castro Valdez
Ing. Guillermo Gastelum Morales
Ing. Héctor A. Vega Uresti
Ing. Ramón H. Luna Espinoza

CONSEJO DIRECTIVO BIENIO 2017-2019 ASOCIACIÓN DE INGENIEROS EN MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C. DISTRITO SONORA

Presidente:

Ing. Luis Fernando Oviedo L.

Vicepresidente:

Elizabeth Araux Sánchez

Secretario:

M.A. Rafael F. Gutiérrez B.

Prosecretario:

Ing. Saúl Peña C.

Tesorero:

Ing. Francisco Javier Tolano T.

Protesorero:

Ing. María Guadalupe Yeomans O.

Vocales:

M.C. Delia Patricia Aguayo H.
Ing. Porfirio Padilla L.
Ing. Luis Palafox T.
Ing. Rosana Pérez V.
Ing. Gildardo Montenegro P.

NOMBRAN A UN NUEVO PRESIDENTE INTERINO DEL CLÚSTER MINERO DE SONORA, A.C.



Tras recibir el Informe de Actividades de Clúster Minero de Sonora, el **Ing. Salvador García Ledesma** anunció su retiro de la Asociación Civil cuyo Consejo Directivo presidió por casi año y medio, nombrando al **Mtro. Alberto Orozco** como Presidente Interino.

La propuesta de interinato recibió el aval de los miembros del Consejo Directivo quienes dieron su voto de confianza a la nueva Presidencia. **García Ledesma** asumió desde julio de este año la Presidencia Nacional de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) desde donde promueve la unidad del sector frente a los nuevos retos.



A la fecha, Clúster Minero de Sonora agrupa a 165 socios, de los cuales, 132 son proveedores y contratistas del sector, 19 unidades tractoras; 8 universidades y 6 asociaciones, cámaras y organizaciones de gobierno; siendo el Clúster más numeroso del sector en el país.

En el Informe de Actividades del último trimestre, la **Dra. Margarita Bejarano Celaya**, Directora General de Clúster Minero de Sonora, destacó la obtención por primer año del Distintivo Promotor RSE, con el que se reconoce la labor para alinear a las empresas del sector a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial y se fortalece el compromiso en este rubro.

“A nivel nacional es el momento en el que todas las asociaciones del sector debemos estar trabajando muy de la mano en este período de transición con el nuevo Gobierno. Como Presidente del Consejo del Clúster Minero de Sonora y ahora también Presidente de la AIMMGM he tenido oportunidad de reunirme con el nuevo gabinete y con quienes serán nuestros interlocutores... creo que unidos podemos hacer mucho”, expresó **García Ledesma**.

En cuanto a los proyectos de las 5 comisiones de trabajo, se reportó que en el período de julio a septiembre se organizó el Encuentro de Negocios en Magdalena de Kino con la participación de 112 empresas proveedoras y 7 compradores; además dio inicio la segunda generación del programa de Certificación de Proveedores Nivel Plata; y se prepara el último Encuentro de Negocios del año con Canacindra Hermosillo en el marco de la Expo Industrial 2018. Además, el grupo de compradores está en el análisis de propuestas para innovar las dinámicas que promueve la Comisión de Desarrollo de Proveedores y Contratistas.

Por su parte, el Secretario de Economía del Gobierno del Estado y también Secretario de Clúster Minero de Sonora, **Lic. Jorge Vidal Ahumada**, felicitó la labor de **Salvador García Ledesma** y de la propia asociación: *“Soy un fiel creyente de que a través de esta organización podemos seguir participando en la correlación de la producción y la proveeduría y buscar el fortalecimiento de los proveedores sonorenses”,* manifestó.

En la Comisión de Formación de Capital Humano se avanzó en el lanzamiento de una plataforma en línea para vincular la oferta de estudiantes de las universidades socias en posibilidad de hacer sus prácticas profesionales, servicio



social o estadías con las áreas de RH de las empresas mineras, impulsando con ello la movilidad regional de los alumnos.

Por su parte, la Comisión de Seguridad está preparando el 2do. Foro Internacional de Seguridad Integral en Minería que se realizará en Hermosillo en abril de 2019, en el marco del Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo; y continúa con la capacitación constante de los proveedores en las medidas de seguridad para el ingreso a minas; y de los mineros, a través de simulacros de atención a emergencias en escenarios reales como el realizado en colaboración con Chemours y Argonaut Gold con la participación de brigadistas de 16 unidades.

A solo 1 mes de la fecha programada para el 3er. Foro Minero de Relaciones Comunitarias, la Comisión de Sustentabilidad inició la cuenta regresiva para la celebración de este espacio que reunirá a reconocidos especialistas y a los involucrados en las áreas de sustentabilidad y atención comunitaria. En este foro se abordarán temas sobre el Fondo Minero para el Desarrollo Regional Sustentable, atención a comunidades mineras y estrategias de comunicación, así mismo se reconocerá a las Empresas Socialmente Responsables socias de Clúster.

La Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico informó del avance en el proyecto de construcción de un catálogo de capacidades de las universidades a fin de detectar los proyectos de investigación e innovación con aplicación directa en el sector minero. En este esfuerzo participan Unison, Itson, UES, ULSA, UK, UTPP, ITH y UTH.



TOP FITNESS TEL. 260-8011
f @TOPFITNESSHMO

CLASES GRUPALES:
ZUMBA SPINNING TRX YOGA

PROGRAMA LESMILLS
BODY PUMP BODY COMBAT RPM
BODY STEP BODY ATTACK HIIT

¡CONOCE NUESTRAS MEMBRESÍAS!

NUEVO SERVICIO:
VIAJA SEGURO AL TOP FITNESS
MOBILTOP

BLVD. LUIS ENCINAS 398, COL. VALLE VERDE

13 CONGRESO
INTERNACIONAL
MINERO
SONORA 2018



XIII CONGRESO INTERNACIONAL MINERO SONORA 2018



Empresarios, inversionistas, proveedores, académicos y representantes especialistas de la industria minera a nivel nacional e internacional, se dieron cita en la ciudad de Hermosillo, Sonora en uno de los cinco eventos mineros más grandes de América, XIII Congreso Internacional Minero Sonora 2018.

El **Ing. Fernando Oviedo**, Presidente de AIMMGM Distrito Sonora, como anfitrión del evento dijo que más de 3 mil visitantes de países como China, Australia, Finlandia, España, Estados Unidos, Canadá, Chile, Perú y México asistieron al evento para enterarse de las innovaciones, nuestras tecnologías que de minería existen, potenciales de negocios y a disfrutar de Sonora, que es el estado minero número uno a nivel nacional.

Por su parte, la Gobernadora del Estado, **Lic. Claudia Pavlovich Arellano** declaró: *"Voy a seguir siendo la principal impulsora para que se dé la deducibilidad de la exploración minera para ser realmente competitiva la exploración y podamos tener muchos mayores proyectos aquí en Sonora y en todo el país, lo hice en la Conago, hice una iniciativa ante el Congreso del Estado; esta iniciativa la llevamos al Congreso de la Unión"*.

Pavlovich destacó que en Sonora la minería genera 18 mil 500 empleos directos y más de 80 mil indirectos y es la principal actividad en 22 municipios, con 45 minas de mediana y gran escala en operación, 16 de inversión extranjera y 29 de grupos nacionales, extrayendo oro, cobre, plata, molibdeno, hierro, minerales no metálicos y rocas dimensionables, como sulfato de sodio, barita, yeso y cal, entre otros.

Las inversiones mineras, dijo, mantienen un crecimiento sostenido, en 2015, se invirtieron 312 millones de dólares, y en 2018 aumentaron a 800 millones, para sumar un acumulado de mil 725 millones de dólares en lo que va del sexenio.

En su intervención, la Presidenta Municipal de la capital sonorenses, **Lic. Célida López Cárdenas** afirmó que Hermosillo es lo que es a nivel internacional por los esfuerzos de sus instituciones, felicitó a la Gobernadora por impulsar a esta industria y habló a las instituciones socialmente responsables que esta ciudad requiere de su apoyo para tener los mejores servicios públicos y estar a la altura de sus necesidades.

“Para la comunidad minera este evento es de suma importancia”, así lo afirmó el Presidente de CAMIMEX (Cámara Minera de México), **Ing. Fernando Alanís**, dijo: “algo muy importante que debemos llevarnos de este congreso es que la minería es el inicio de todo y con ella hemos propiciado el desarrollo de México y de sus comunidades, mediante la generación de empleos formales, fortalecimiento de la competitividad en el país de sus cadenas productivas y desarrollo sostenible”.

Lic. Mario Alonso Cantú, Secretario de Minería Federal declaró que se necesita trabajar en conjunto para atender al sector y por ellos el Gobierno Federal elaboró el Programa de Desarrollo Minero 2013 – 2018, tomando como punto

de partida la promoción de inversión, incorporando puntos relevantes como apoyo a la pequeña y mediana minería, entre otros.

Durante la ceremonia de inauguración la gobernadora **Claudia Pavlovich** junto con **Fernando Alanís Ortega** entregaron el galardón Vite Picazo a **Jaime Islas**, **Mario Antonio Galindo**, y a las empresas Agnico Eagle y GlobeXplore.

En este evento se reunieron actores importantes para intercambiar conocimientos, hacer negocios y se hizo notar el creciente número de mujeres en diversos puestos dentro de las organizaciones mineras, 17% del total de la fuerza minera, según el Presidente de AIMMGM Distrito Sonora.



Integración, Prevención y Capacitación

**Contáctanos
¡ Te sorprenderás !**

6622570688

Ingeniería en Gestión de Riesgos

- Protegemos a tu familia y tu patrimonio
- Protegemos el medio ambiente
- Promovemos la inclusión y el desarrollo urbano ordenado
- Protegemos tu empresa, industria y comercio
- Protegemos tus obras y a tus trabajadores
- Brindamos asesoría municipal



Parte fundamental del XIII Congreso Internacional Minero Sonora 2018, fue el gran número de conferencias, talleres, modelos, ejemplos de éxito y temas especializados.

Por la diversidad de países reunidos en una misma sede, se presentaron algunas ponencias en el idioma inglés y otras más en español.

A continuación, la lista de los temas, ponentes y el link donde puede encontrar la reseña de cada una de ellas:

"Cervantes Porphyry Gold-Copper Property" - Por: **Joey Wilkins**.

"Proceso de certificación como profesional calificado"
- Por: **Enrique Gómez de la Rosa, Gabriel Ramírez Figueroa, Jorge Ornelas Tabares, Armando Ernesto Alatorre Campos, José Enrique Santos Jallath, Juan José Obregón Andría**.

"Las chispas, el proyecto de exploración minera de alta ley en oro y plata en Arizpe, Sonora" - Por: **Pascual Benjamín Rodríguez Martínez, Ramón Gómez Puente, Nathan Eric Fier**.

"El rol de desmantelamiento bajo el código de cianuro como parte del cierre" - Por: **Kent R. Johnjack, PE**.

"Implicit modelling: From targeting to mining" - Por: **Aleksander Mitrofanov y Dominic Chartier**.

"Geoquímica aplicada a la exploración minera: ejemplos en sistemas pórfido Cu-Mo y epitermal de alta sulfuración" - Por: **William X. Chávez, Jr.**

"Orogenic Gold Deposits: Mexico's endowment and future developments in the Altar trend, Sonora" - Por: **Dr. Matthew Gray**.

"Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros" - Por: **Ana Melissa Aguirre Loreto**.

"Historia y evolución de la exploración del depósito de clase mundial El Peñasquito" - Por: **Matthew Almond, Pompeyo Valler, Claudio Flores**, otros.

"Oposura Project, Moctezuma, Sonora México. A high grade Zn-Pb, AG (Cu, Mo), Advanced stage, skarn deposit"
- Por: **Cruz Enrique Paez**.

"Modelo hidrogeológico para la determinación del flujo subterráneo en la unidad minera "Cusihuirachi", Municipio de Cusihuirachi" - Por: **Diana Alejandra Nava Batista**.

"Oposura Project, Moctezuma, Sonora México. A high grade Zn-Pb, AG (Cu, Mo), Advanced stage, skarn deposit"
- Por: **Cruz Enrique Paez**.

"Geometalurgia" - Por: **Guillermo Turner Saad**.

"Mina Santa Elena, Un éxito de First Majestic Silver Corp" - Por: **José Fernando Martínez Velázquez**.

"Geología de los complejos metamórficos del sur de Sonora, Norte de Sinaloa y su relación con yacimientos minerales" - Por: **Ricardo Vega Granillo, Alicia Sarmiento Villagrana, Angélica Bourjac de Anda, Jesús Roberto Vidal Solano y Elizabeth Araux Sánchex**.

“La investigación en geociencias: Por un mayor impacto en beneficio de la sociedad y en la planeación del país” – Por: **Marcos Adrián Ortega Guerrero.**

“Patios de lixiviación, consideraciones geotécnicas en el proceso de recuperación de inventario pasivo” – Por: **Dante Bolaños.**

“Reducción de inventario de oro por incremento en relación líquido/sólido y estabilización química patio herradura” – Por: **Manuel Rodríguez, Mario Villagómez Quezada y Hazael de la Rosa Montejano.**

“Correlations in geological model and titan 24 DCIP at the Bolivar Skarn Mineralization, Chihuahua, Mexico” – Por: **Leduar Ramayo, Roger Sharpe, Mehran Gharibi y Alonso Lujan.**

“Challenges in the construction of a lined valley fill copper leaching facility Silver Bell Mining, LLC, Marana, Arizona” – Por: **Nancy Johannesmeyer, Scott Bohman.**

“Proyecto Ermitaño, Banámichi, Sonora” – Por: **Jesús Velador Beltrán.**

“Proyecto la Escondida continuación al NW del sistema de vetas epitermales Pachuca” – Por: **Luis Antonio Martínez Macías.**

“Aportaciones del servicio geológico mexicano para el descubrimiento de nuevos proyectos mineros” – Por: **Francisco Cendejas Cruz.**

“Evaluación de las principales variables de proceso en la comparación de los revestimientos Poly-Met y revestimientos de acero, para el molino SAG 26’x12’ de mina Francisco Madero” – Por: **Enrique Alberca, Alfredo Monreal, Ricardo Aguilar y Ramón Alanís.**

“Geology and structural history of the Santa Gertrudis Deposit, Sonora Mexico” – Por: **Rafael Figueroa and Anna Fonseca**



“Mejora del desempeño de la flotación mediante modernizaciones utilizando tecnología outotec de aire forzado” – Por: **Guillermo Bermúdez.**

“Mejora del desempeño de la flotación mediante modernizaciones utilizando tecnología outotec de aire forzado” – Por: **Guillermo Bermúdez.**

“Metodología para el cierre de tepetateras en la remediación ambiental concurrente de mina Los Filos” – Por: **Jesús Israel Téllez Hernández.**

“Estudio geofísico integral para generar el modelo 3D de la asignación minera La Muralla, Estado de Sonora” – Por: **Francisco Javier Lara Sánchez.**

“Modelo hidrológico conceptual, caso de estudio para una mina subterránea en el sur de México” – Por: **Arturo Pérez Morán y Larry Cope.**

“Incrementando la productividad en el frente de explotación” – Por: **Edgar Alejandro Tafoya Núñez.**

“Introduction to the Cuale High Sulphidation Gold Project in Jalisco, Mexico” – Por: **Charles Funk, Chris Lloyd, Aaron Huguéz and Alain Charest.**

“Registros de obra construida en depósitos de jales y patios de lixiviación” – Por: **Jesús E. Romero.**

“Encauzamiento de fluidos y magmas mineralizantes a lo largo de discontinuidades corticales en el noroeste de México. Au y Cu Larámide en Sonora” – Por: **Alexander Iriondo.**

“Innovación y automatización, herramientas de éxito para la minería moderna en Agnico Eagle” – Por: **Marco Perea.**

“Niveles de exposición de los sistemas pórfido de cobre en elNW de México: Implicaciones en la exploración” – Por: **Lucas Ochoa Landín, Martín Valencia Moreno y Efrén Pérez Segura.**

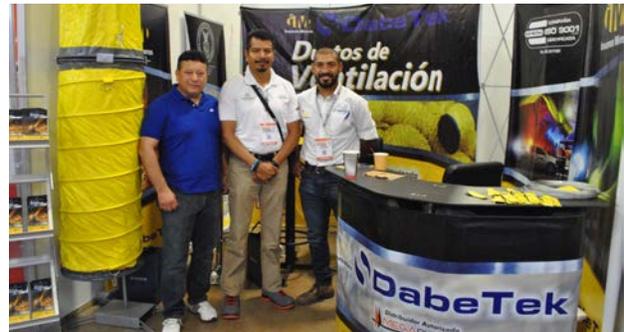
“Mejora del desempeño de la flotación mediante modernizaciones utilizando tecnología outotec de aire forzado” – Por: **Guillermo Bermúdez.**



¡GRACIAS POR SER PARTE DE ESTA GRAN FIESTA MINERA!



¡GRACIAS POR SER PARTE DE ESTA GRAN FIESTA MINERA!



**13 CONGRESO
INTERNACIONAL
MINERO
SONORA 2018**



EL 13VO CONGRESO INTERNACIONAL 2018 DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGÍSTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO A.C. DISTRITO SONORA

POR: MC. ELIZABETH ARAUX SÁNCHEZ
Vicepresidenta de la AIMMGM AC Distrito Sonora

Los eventos geológicos han brindado a nuestra región una riqueza mineral extraordinaria, tanto en minerales metálicos como en no metálicos. Sonora es el principal productor de cobre, grafito, wollastonita, carbón antracítico y el único productor de molibdeno, también es líder nacional en la producción de oro. Es por ello que existen alrededor de 3 mil 700 concesiones mineras, 40 minas de mediana y gran escala en operación, 12 categorizadas de alta minería, 60 operaciones de pequeña minería (carbón, sílice y grafito principalmente) y más de 200 proyectos de exploración en todo el estado. Sonora produce el 84% del cobre, el 26.6% del oro e importantes porcentajes de plata del país.

El valor de la producción minera en Sonora constituye alrededor del 30% del total de la producción nacional, sobrepasando los 31 mil 500 millones de pesos. El estado aporta cerca del 7.6% del mano de obra empleada en minería en el país. En el estado, más de 17mil personas se emplean y se benefician directamente de la industria minera, sin incluir los empleos indirectos, con ellos, pudiera alcanzar del orden de 21 mil empleos relacionados con la minería y su proveeduría.



Hoy en día tenemos como gremio, una participación de alrededor del 17% del PIB estatal, superior por mucho al PIB de ganadería y de agricultura juntos.

La industria minera, consciente de la importancia de la mejora continua, ha preparado y capacitado en todos los niveles a sus trabajadores, quienes son, sin duda la principal fortaleza de la industria. Por ello, podemos afirmar que Sonora cuenta con un recurso humano operativo, técnico y profesional altamente calificado, comparable con cualquier país.

Actualmente existen 5 universidades que forman profesionistas del área de geología, minería y metalurgia; siendo tres de ellas de carácter tecnológico. La carrera de Ingeniero Minero de la Universidad de Sonora, fue la primera en ser fundada en el año de 1970.

La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. es una agrupación integrada por cerca de 2,600 socios distribuidos en 36 Distritos, con sedes



en 28 estados de la República, la constituyen no solo los ingenieros quienes laboran en las empresas mineras o en agencias gubernamentales, sino también forman parte de nuestra asociación, personas que laboran en empresas de proveeduría (maquinaria, equipo, servicios y suministros de la industria minero-metalúrgica), académicos e investigadores de las diferentes escuelas y facultades de las ciencias de la tierra y estudiantes de nivel superior cursando carreras afines.

Nuestro "Distrito Sonora" el más grande de México, fue constituido en 1959 a iniciativa del **Ing. Luis G. Vite Picazo**.

A partir de ese año, el Distrito Sonora ha sido dirigido por 25 presidentes fungiendo actualmente en el cargo el **Ing. Luis Fernando Oviedo Lucero**. La misión de nuestra asociación es la de unir a los profesionales del gremio minero, es decir; ingenieros de minas, metalurgia, geólogos y todo profesionista de otras ramas relacionadas con el sector minero, con el fin de buscar el mejoramiento continuo en su formación profesional, impulsar las Ciencias de la Tierra y luchar por el mejor desarrollo y eficiencia de la industria minero-metalúrgica mexicana.

Nuestro Distrito organiza el segundo evento minero más importante de nuestro país, en esta ocasión fue el 13vo

Congreso Internacional Minero, celebrado en Hermosillo del 23 al 26 de octubre. Este evento es el más importante en términos de derrama económica para la capital del estado, la cual llega a restaurantes, hoteles, imprentas, empresas de servicios, etcétera. Es un evento en donde se ofrece actualización y discusión de temas de interés para todos nuestros socios, mediante conferencias magistrales impartidas por renombrados analistas, conferencias técnicas, excursiones a minas en rutas preestablecidas dependiendo del tipo de depósitos, un programa de conferencias de liderazgo para estudiantes, cursos pre-congreso, un pabellón minero infantil, además de convivios sociales y deportivos.

En esta ocasión también realizamos la Primera Exposición y Venta de Gemas y Minerales y la Exposición México Minero, con la intención de que la sociedad sonorensa se acercara a la minería a través de estas exposiciones.

Otra de las actividades importantes de este congreso minero lo realizamos el día 25 de octubre con la presentación del libro "Experiencias de la Mujer en la Minería Sonorense Volumen II", el cual fue presentado por la **Lic. Delia Verónica Barba Romero** Gerente de Desarrollo Comunitario de la División de Infraestructura de Grupo México. El libro incluye 53 historias de mujeres que laboran en el sector minero de Sonora.

NOTARIA95

Octavio Gutiérrez Gastelum

NUESTROS SERVICIOS

El ámbito de actuación del notario es amplio y comprende diversas materias, en leyes tanto federales como locales se establece como requisito la intervención del notario otorgando validez y existencia a un gran número de actos y contratos.



INMOBILIARIOS

- Compra-venta
- Donaciones
- Constitución de condominios
- Adjudicaciones (por herencia o remate judicial)
- Prenda
- Hipotecas
- Mutuos o préstamos

CIVILES

- Testamentos
- Poderes (Otorgamiento, revocación, renuncia)
- Sucesiones testamentarias e intestamentarias
- Cesión de derechos

MERCANTILES

- Fideicomisos
- Fusiones
- Escisiones
- Constitución de sociedades
- Operaciones de garantía
- Apertura de crédito en cuenta corriente con garantías
- Protocolización de actas de asamblea

OTROS

- Fe de hechos y Notificaciones
- Interpelaciones
- Requerimientos
- Protestos
- Entrega de documentos
- Existencia de Identidad y Capacidad legal
- Reconocimiento y puesta de firmas
- Protocolización de documentos
- Declaraciones
- Apostillamiento
- Cotejo de documentos originales
- Copias Certificadas y Testimonios

(662) 219-9595

Bldv. Rodríguez #100, Col. San Benito C.P. 83190 Hermosillo, Sonora



@notaria95



notarios@notaria95.com



@notaria95

www.notaria95.com



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

PERSPECTIVA AMBIENTAL DE LA MINERÍA

POR: DR. DAGOBERTO BURGOS FLORES
Profesor Investigador, Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la
Universidad de Sonora



Conceptualmente se define al sector industrial minero entre las actividades económicas primarias, que consiste en la exploración y explotación o extracción de elementos metálicos y no metálicos. La minería siempre se ha constituido como uno de los indicadores básicos, con alto potencial de desarrollo económico de un país. Es una de las actividades más antiguas de la humanidad. En las épocas prehistóricas, ya el hombre utilizaba los minerales para la fabricación de sus herramientas. La mina más antigua conocida en los registros arqueológicos es Lion Cave (Cueva del León), en Ngwenya, Suazilandia, África, en ese lugar, datado hace 43.000 años, los hombres del paleolítico excavaban en busca del mineral compuesto de Hierro, la hematita, que extraían para producir un pigmento ocre. En Chile fue hallada una mina de óxido de Hierro de 12.000 años de antigüedad, que es la más antigua de todas las conocidas en el territorio de América del Norte y América del Sur.

En lo que respecta a la minería en Latinoamérica, es una de las principales actividades económicas, ya que representa un gran porcentaje del Producto Interno Bruto. Por ejemplo el crecimiento porcentual del PIB mundial del 2014 fue del orden del 3.6, mientras que el Latinoamericano es como sigue; Latinoamérica y el Caribe 2.5, Panamá 7.2, Perú 5.5, Colombia 4.5, Chile 3.6, Brasil 1.8, México 3.0, Venezuela -0.5. [3 y 4]. México ocupa el primer lugar de producción de Plata a nivel mundial; se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: Oro, Plomo, Zinc, Cobre, bismuto, fluorita, celestina, wollastonita, Cadmio, diatomita, molibdeno, barita, grafito, sal, yeso y Manganeseo. Mientras que la industria mineral del Estado de Sonora, en su conjunto, implica a un sector desarrollado, que crece a un ritmo anual promedio del 4%, con una preponderancia nacional, en extracción de; Cobre, Oro, Molibdeno, Wollastonita, Grafito, Carbón antracítico.

Sin embargo, el indicador del PIB, que permite medir el crecimiento de un país, tiene una limitante, frecuentemente subvalorada; el pasivo ambiental, mismo que puede conceptualizarse con base en la cuantificación de los daños causados al ambiente, como consecuencia del uso de recursos naturales durante la exploración o explotación por parte de una empresa, para el desarrollo

de su actividad productiva. Este pasivo ambiental por actividades mineras, se incrementa a diario tanto a nivel mundial como nacional, ya que por muchos años han contribuido a la contaminación de mantos acuíferos; fuentes superficiales y subterráneas, utilizadas para irrigación y doméstico, a través de la descarga de aguas residuales ácidas con alto contenido de metales y otros contaminantes. A nivel mundial se tienen una gran cantidad de casos debidamente documentados de estos desastres, así como sus consecuencias ecológicas y de salud.

En México, tan solo en los últimos 5 años, se tienen una gran cantidad de estos hechos, entre los que destacan (información obtenida de SEMARNAT y PROFEPA): Agosto de 2013, la volcadura de una pipa, de la Mina Mulatos productora de oro y plata, sobre la carretera federal 16 Hermosillo-Yécora, ocasiono el derrame de 3 mil litros de cianuro sódico. Agosto de 2014, ocurrió uno de los más grandes desastres mineros en Sonora, cuando se derramaron 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado, de la mina Buenavista de Cobre, subsidiaria de Grupo México, los cuales contaminaron los ríos Sonora y Bacanuchi, Agosto de 2014, una de las presas de jale ubicada en el ejido Magistral del Oro, de en el municipio El Oro, al norte de Durango, sufrió un daño derramando 1,200 litros de cianuro mezclados con 2 millones de litros de agua, de la minera de Grupo México, contaminando las aguas del arroyo La Cruz que a su vez conecta al río Magistral. Abril de 2016, la empresa Santa Rita, subsidiaria del grupo canadiense Aurico Gold Inc., provocó un derrame de 400 metros cúbicos de solución de cianuro el cual contaminó una zona importante del municipio de Altar, Sonora.

Por lo tanto, y a pesar de la estricta normatividad en materia ambiental en México; Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, entre otras, el pasivo ambiental sigue incrementándose. Y de no implementarse medidas más estrictas de vigilancia y control, así como auditorías ambientales a las empresas, con sanciones más rigurosas, se incrementara la toxicología ambiental alcanzando niveles significativos e irreversibles, con efectos graves al sistema biótico a la salud del ser humano.



Peña Porchas

Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANDORTE**



Santander



HSBC



citibanamex



Scotiabank

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



INBURSA

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

(662) 216 48 91

www.penaporchas.com

f / Avalúos Peña Porchas

PERSPECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO



POR: ING: ALEJANDRO HERNÁNDEZ ORTIZ
 Presidente de la Asociación Sonorense para la Gestión Ambiental

De acuerdo con los datos que arroja la página oficial de la Secretaría de Economía, solo al mes de julio de 2015, el sector minero metalúrgico generó 352 mil 666 empleos directos y más de 1.6 millones de empleos indirectos. Esto nos hace ver que sin este sector, la situación económica en el país sería claramente diferente, la minería y todos los procesos que le anteceden y siguen, forman parte de una cadena de comercio sin la cual probablemente muchas comunidades no existieran como se conocen hasta el momento.

Si bien es cierto, que lo antes expuesto es una realidad, también es cierto que los impactos generados por este sector no siempre son positivos, el hecho de que la derrama económica sea exagerada en comparación con la de otros giros comerciales e industriales, no implica que el desarrollo de las actividades sean meramente sustentables como en muchas ocasiones se presume. Cuando cuestionamos a cualquier director de cualquier departamento de una empresa Minera sobre el impacto ambiental que generan, recibimos por lo general datos como por ejemplo, cantidad de árboles plantados, número de viveros creados, patrocinios a congresos o actividades en general; pero nunca escuchamos de las remediaciones de sus derrames, de los trayectos de las aguas residuales por el suelo natural y sus efectos, de las emisiones a la atmósfera; de la generación de residuos peligrosos y de los accidentes carreteros y ferroviarios provocados en el transporte de los materiales peligrosos usados en la minería.

Existe un marco legal en México que obliga a las empresas mineras a reponer de manera proporcional lo que consumen directa o indirectamente en cuanto a recursos naturales, por lo cual es una obligación y no meramente algo voluntario el realizar actividades de tipo ecológicas y sociales.

La minería es una gran fuente de ingresos y prácticamente nuestra vida sin ella sería imposible tal y como la conocemos o disfrutamos. Pero el problema no es en sí la minería, el problema va más allá de eso. Por ejemplo, las Normas de

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nos obligan a los patrones a que cualquier empleado que vaya a trabajar con energía eléctrica lo haga basado siempre en un análisis de riesgos, que esté el trabajador capacitado, que use el Equipo de Protección Personal adecuado y que lleve a cabo el procedimiento de bloqueo y candado de dispositivos para la libranza de la energía eléctrica, es decir, nos obligan a controlar el riesgo como medida preventiva, pero también, nos obligan a tener una procedimiento para atender una emergencia por si el control del riesgo llega a fallar. Esta explicación aplica igual para los temas ambientales, las Minas están obligadas a establecer controles de prevención de contaminación y además, procedimientos para en caso de que se presente alguna emergencia a causa de una falla en el control de riesgos, cosa que no se ve reflejada cuando nos damos cuenta en las noticias de una nueva emergencia o alguna contingencia ambiental.

La minería seguirá siendo fuente de empleo y de grandes beneficios para las comunidades, pero también seguirá siendo el verdugo de los pueblos más vulnerables si estas no controlan sus riesgos de tipo ambiental. Por ello y en ese sentido no queda más que alentar a las empresas a ser más sensibles y justas en el tema de los impactos ambientales. Así también, nos queda presionar a las autoridades para que reconozcan que es necesario mayor presencia en las empresas de este sector. No es mi intención hacer un análisis en contra de la minería, sino al contrario, es llamar a la reflexión para que los responsables del sector minero no olviden incluir en sus actividades, la ética y el desarrollo sustentable como piezas fundamentales en sus procesos.





LICENCIATURA EN SEGURIDAD LABORAL, PROTECCION CIVIL Y GESTION DE EMERGENCIAS.



Duración
3 Años.



Modalidad Online
con asesorías.



Validez Oficial
PSU-100/2013
DGP-412307

Inscripciones
Abiertas

APROVECHA LAS BECAS ESTABLECIDAS EN EL
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA



01 961 615 6557

www.unici.edu.mx

info@unici.edu.mx

961151 17 72

www.consejoincide.org

contacto@consejoincide.org

LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE A LAS ACTIVIDADES MINERAS



POR: ING. JORGE AGUSTÍN LIZÁRRAGA ROCHA

Las actividades mineras en México están reguladas por los siguientes lineamientos técnico-legales:

25.1 Ley minera

Es reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia minera y sus disposiciones son de orden público y de observancia en todo el territorio nacional. Su aplicación corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía.

Están sujetas a las disposiciones de esta Ley, la exploración, explotación, y beneficio de los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, así como de las salinas formadas directamente por las aguas marinas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial y de las sales y subproductos de éstas.

25.2 Reglamento de la ley minera

Tiene por objeto regular el otorgamiento y administración de las concesiones mineras, y la forma en que se ejercerán y cumplirán los derechos y obligaciones que de ellas deriven.

25.3 NOM-120-SEMARNAT-2011

Que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos

Esta NOM establece las especificaciones de protección ambiental para realizar actividades de exploración minera directa, exceptuando la exploración por minerales radiactivos y las que pretendan ubicarse en áreas naturales protegidas y en sitios bajo alguna categoría de conservación, derivados de instrumentos internacionales de los cuales México forme parte.

Con fundamento en la fracción I del artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,

los particulares que lleven a cabo actividades de exploración minera,

de conformidad con los supuestos previstos por esta norma, presentarán ante la autoridad un informe preventivo, sin perjuicio de que la autoridad, previo análisis del mismo, requiera de la presentación de la manifestación de impacto ambiental correspondiente.

25.4.1 NOM-141-SEMARNAT-2003

Que establece el procedimiento para caracterizar los jales, así como las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y postoperación de presas de jales.

Esta NOM establece las especificaciones para la caracterización del jal y la caracterización del sitio, así como los criterios para la mitigación de los impactos ambientales por la remoción de la vegetación para el cambio de uso del suelo. Asimismo, señala especificaciones y criterios ambientales para las etapas de preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y postoperación de presas de jales, y para el monitoreo.

25.5 NOM-157-SEMARNAT-2009

Que establece los elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos mineros. Establece los elementos y procedimientos que se deben considerar al formular y aplicar los planes de manejo de residuos mineros, con el propósito de promover la prevención de la generación y la valorización de los residuos, así como alentar su manejo integral a través de nuevos procesos, métodos y tecnologías que sean económica, técnica y ambientalmente factibles.

25.6 NOM-155-SEMARNAT-2007

Que establece los requisitos de protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata.

Esta NOM establece las especificaciones para la caracterización del mineral lixiviado o gastado y del sitio, así

como los requisitos de protección ambiental para las etapas de preparación del sitio, construcción, operación, cierre y monitoreo de los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata.

25.7 NOM-159-SEMARNAT-2011

Que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre.

Esta NOM establece las especificaciones para identificar la peligrosidad del residuo, así como los requisitos de protección ambiental para las etapas de caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación, cierre y monitoreo de los sistemas de lixiviación de minerales de cobre.

25.8 NOM-032-STPS-2008

Seguridad para minas subterráneas de carbón.

Establece condiciones y requisitos de seguridad en las instalaciones y funcionamiento de las minas subterráneas de carbón para prevenir riesgos a los trabajadores que laboren en ellas.

25.9 NOM-023-STPS-2012

Minas subterráneas y minas a cielo abierto - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Establece los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir riesgos a los trabajadores que desarrollan actividades en las minas subterráneas y a cielo abierto.

Los números a la izquierda de cada lineamiento, indican su ubicación dentro de la compilación de Legislación ambiental aplicable a las empresas de México, de la página www.ingenierosjl.mx, en donde se puede consultar el texto completo debidamente actualizado de cada uno de ellos.

Es necesaria la difusión de estos y otros lineamientos técnico-legales entre los profesionistas y futuros profesionistas en el campo de la minería para mejorar la calidad de vida en México, por lo que invito a los interesados a conocerlos, ya sea por medio del Diario Oficial de la Federación, las páginas web de las Secretarías de Estado responsables de esta temática o en la Biblioteca Digital de la página www.ingenierosjl.mx, la cual queremos poner a la disposición de quien la solicite.

Nuestra misión es facilitar el acceso por medio de esta Biblioteca Digital, en la que se encuentran los archivos electrónicos de los lineamientos presentados en este documento, y que seguimos aumentando el acervo con la participación de los usuarios, quienes nos sugieren lineamientos sobre los que están interesados.

Invitamos a los miembros de INCIDE, y también a quienes hasta el momento no lo son, a participar en esta misión de difusión y aplicación de la legislación mexicana para mejorar la calidad de vida en nuestro México.



**VENTA DE EQUIPO PRE HOSPITALARIO,
EQUIPO DE SEGURIDAD Y EXTINTORES**

**CUBRIMOS EVENTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, ESCOLARES,
DEPORTIVOS, FESTIVALES Y GRADUACIONES,
CON SERVICIO DE PARAMÉDICOS**

**Programa Interno de Protección Civil, Plan de Contingencia,
Diagnósticos de Riesgo, Renta y Venta de Equipo de Seguridad
según las Normas de S.T.P.S. y Protección Civil**

servitax@hotmail.com Cel. (662) 102 07 27, Tel. (662) 261 88 27

Cerrada Las Avellanas 1-A, Fracc. Villa del Real, Hermosillo, Sonora.



LA PRISA POR HEREDAR ALGO MAL HECHO...

Por: M. ARQ. MARIANO T. KATASE RUÍZ

Representante del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil en Sonora.



"Para que Los cambios tengan valor verdadero, deben ser duraderos y consistentes". Tony Robbins, escritor estadounidense.

En ésta ocasión hablaré del ya mal afamado (por estar en voz negativa de gran parte del sector construcción de Hermosillo), Reglamento de Construcción Municipal y en específico de la Norma Técnica Complementaria que establece las características y requerimientos del proyecto de sistemas contra incendios.

De primero de ellos solo mencionaré dos de las pifias que por la prisa de sacarlo de último momento previo al término de la administración municipal 2015-2018 aun siendo revisado por varios Abogados de dicha administración:

1. Se desaparece de un "plumazo" la figura del Director Responsable de Obra (DRO) para inventar la ahora llamada figura Responsable de Obra Municipal (ROM) se inscribe en sus transitorios que se derogan todas las disposiciones que contradicen la nueva norma pero se les olvida anotar en los mismos transitorios que todos aquellos que fungen como DRO hasta febrero de 2019 (así es el registro actual) asumirán las funciones hasta el vencimiento del registro. Es decir, hoy en día no existe profesionista que pueda suscribir y asumir el rol de corresponsable con el particular y todas las licencias que se expiden posterior a la publicación del reglamento se consideran ilegales, ojo Contraloría Municipal.
2. Se establece en su contenido la no obligatoriedad del diagnóstico de riesgo en materia de protección civil como condicionante para expedir la licencia de construcción municipal, principio contrario al Derecho positivo mexicano ya que un reglamento municipal no puede contravenir una Ley superior como es el caso de la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora. Se pretende confundir al sujeto obligado con el estudio de riesgos que menciona la nueva Ley de Ordenamiento Territorial, pero todos los conocedores del tema saben exactamente que dicho estudio se refiere a otro tema totalmente distinto al de protección civil; para los promoventes cabe el concepto de negligencia.

Pero bueno, pasando al tema de la Norma Técnica Complementaria (NTC) que establece las características y requerimientos del proyecto de sistemas contra incendios, también haré referencia a varios aspectos relevantes para su aplicación:

1. También ésta NTC en su Cuatro transitorio se inscribe que se derogan todas las disposiciones que la contradigan y entonces, curiosamente deja sin efecto (según sus creadores) Normas Oficiales Mexicanas, Términos de Referencia de la Unidad Estatal de Protección Civil y diversos aspectos del Reglamento de Protección Civil Municipal, dejando en la incertidumbre jurídica al sujeto obligado de la Ley de Protección Civil al realizar en obra especificaciones técnicas que probablemente sean rechazadas para la operación del inmueble.
2. Utiliza sin autorización previa, sistema de medición distinto al métrico decimal, violando la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
3. Utiliza sin hacer cita o referencia como fuente bibliográfica, información de los Códigos NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, por sus siglas en inglés), violando los derechos de autor debido que, aun siendo una norma de interés general, "para uso y adopción por parte de autoridades públicas y usuarios privados, la NFPA no renuncia ningún derecho de autor de este documento", dejando en la indefensión jurídica al Gobierno Municipal por plagio.
4. Utiliza para definir el grado de riesgo de incendio, información que no es armonizada a la norma oficial mexicana NOM-002-STPS-2010, incorporando tres grados de riesgo, mismos que se eliminaron en el año 2010 posterior al incendio de la guardería ABC, y enlista el resguardo o almacenamiento de materiales cuyo uso sobrepasa al ámbito municipal.
5. Las características de los sistemas fijos contra incendios quedan como "recomendación" quedando a criterio del particular su cumplimiento o a criterio del funcionario público su exigencia, eliminando la certeza jurídica de la normatividad local y creando una amplia ventana de fomento a la corrupción.



Existen otras incongruencias técnicas en el desarrollo de la norma que hace que por sí misma se contradiga entre sus numerales pero no hay espacio en esta columna para citarlas. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que aun tratándose de una NTC para establecer características y requerimientos para proyecto aborda aspectos referentes a la inspección al término de la obra autorizada, asigna autoridad jurisdiccional sobre la misma al personal de la Coordinación de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, queda excluida para efectos de inspección la Unidad Municipal de Protección Civil (ya no tiene atribuciones para hacerlo) por lo cual el cumplimiento y operación de tales dispositivos queda en el personal de la CIDUE y en el Responsable de Obra Municipal.

Para finalizar, y reforzando el párrafo precedente para aquellos que como responsables firmarán los planos y autorizarán su ejecución, solo me resta transcribir la importancia del segundo párrafo (así completo) del artículo 65 TER del Código Penal del Estado de Sonora vigente: "Independientemente de las sanciones que le correspondan por la comisión de otros delitos, para todos los efectos legales, se considerará coautor del delito culposo referido en el párrafo anterior, a todo servidor público o persona física que omita realizar inspecciones o visitas de reconocimiento o vigilancia, conforme al programa anual de inspecciones establecido, o habiéndolas practicado, haga constar o proporcione datos falsos respecto de las características de construcción, medidas, materiales o elementos de seguridad de los lugares ahí referidos, o no reporte en tiempo y forma los resultados de la inspección a su superior jerárquico; así como al servidor público que, teniendo atribución competencial de emitir resoluciones sobre medidas correctivas y de seguridad con base en los resultados de dichas diligencias, no las emita o emitiéndolas, no cuide de su debida y oportuna ejecución dentro de los plazos de ley. Igualmente, se considerará coautor del delito culposo de referencia a quien, teniendo a su cargo la responsabilidad de atender las instrucciones o señalamientos resultantes de las diligencias referidas, haga caso omiso de ellas.

Dijo en alguna ocasión **Helen Adams Keller**, escritora, oradora y activista política sordociega estadounidense. "La persona más patética del mundo es alguien que tiene vista, pero no tiene visión". Solo espero que el H. Cabildo de ésta Administración Municipal haga algo al respecto, antes de que suceda otra tragedia, ya que el éxito de toda decisión prospectiva y preventiva es que los eventos adversos no deseados, no sucedan.

PIMA

FUMIGACIONES

La solución profesional

- ✓ Productos de baja toxicidad
- ✓ 100% Biodegradables
- ✓ Sin olor
- ✓ No tóxicos para las mascotas
- ✓ De bajo impacto ambiental



PRESUPUESTOS

(662) 267 16 24

f / PIMAFUMIGACIONES

**NUOVO LEÓN #81 ENTRE REVOLUCIÓN
Y HERIBERTO AJA, COL. CENTRO**

**CONTROLAMOS
SU PROBLEMA
DE PLAGAS
Y TERMITAS**



**CONTAMOS CON
LICENCIA SANITARIA**

INNOVACIÓN Y LIDERAZGO, EL LADO OSCURO DEL LIDERAZGO CARISMÁTICO

POR: LIC. MARCOS SALVADOR HERNÁNDEZ SALAS
 Consultor y Promotor Empresarial

El **Dr. Peter Drucker** tenía serias dudas sobre las bondades del líder carismático. Estas se fundamentaban en tres tendencias conductuales muy características observadas por él durante sus largos años de estudios alrededor del mundo.

Primero, usualmente el líder carismático disfruta del culto a su personalidad, aunque no lo reconoce, su ego es tan grande que muy poco tiene lugar sin su aprobación, o por causa distinta a su inteligencia.

Los seguidores conocen lo peligroso de este rasgo de encanto por la *"miel del yo"*, pero al mismo tiempo lo exaltan.

Callando lo que no está funcionando bien, por el miedo a perder su afecto, beneplácito o cuota de poder.

Segundo, las investigaciones evidencian que el carisma está asociado a un componente emocional del líder que no es ni positivo ni facultador, sino instrumental, es decir, manipulador de los seguidores para el logro de intereses propios.

Tercero, los líderes eficaces con los que el **Dr. Drucker** se encontró en su vida –absolutamente todos- tenían una característica común: No eran carismáticos.

Todos los buenos líderes con los que trabajó, los que conoció o estudió en detalle, conocían y actuaban muy bien cuatro simples cosas:

1. Que el liderazgo no es rango, privilegios, títulos o dinero. Que el liderazgo es responsabilidad: Actuación congruente y socialmente comprometida con el servir para asegurar el bienestar material y espiritual del colectivo de seguidores.



2. Que los líderes son altamente visibles y por ello, dan el ejemplo, se comprometen con reforzar su condición de ser responsables ante los seguidores.

Los buenos líderes se aplican a sí mismos la *"prueba del espejo"*, se aseguran que la persona que ven en el espejo en las mañanas es el tipo de personas en las que creen, las que ellos quieren ser, las que respetan profundamente.

3. Que un buen líder no es una persona popular, o que es querida o admirada, sino una persona que faculta a los seguidores para que hagan lo correcto y produzcan resultados.

4. Que la única definición válida y permanente de líder, es que sirve y agrega valor a la vida de sus seguidores, nada más.



GRAN INAUGURACIÓN REMAX ESPACIOS HÁBITAT

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT



Respaldados con amplia experiencia y trayectoria en bienes raíces en Hermosillo, el pasado 02 de octubre de 2018, la **Lic. Rosy Moreno Malagón** y el **Lic. Karim Oviedo Ramírez** inauguraron Oficina RE/MAX Espacios Hábitat.

Esta oficina comercial promete continuar a la vanguardia en su ramo y con diversos programas de capacitación para sus 47 asesores inmobiliarios, con el objetivo de asegurar el éxito de las operaciones inmobiliarias de sus clientes.

En la ceremonia de inauguración fungieron como testigos de honor el **Lic. Alejandro Kuri Pheres**, Presidente Nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI); el **Lic. Roberto Sánchez Cerezo**, delegado de INFONAVIT en Sonora; el **Lic. Fermín González Gaxiola**, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo; el **Lic. Alberto Hernández Tadey**, Director General de la Comisión de Desarrollo Económico del Municipio en representación de la **Lic. Célida López Cárdenas**,

Presidente Municipal de Hermosillo; la **C.P. Myrna Fátima Tarriba Amado**, Delegada de FOVISSSTE en Sonora; la **Lic. Guadalupe Gaona**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Economía, en representación del **Lic. Jorge Vidal Ahumada**, Secretario de Economía de Sonora; y la **Lic. Rosa María Flores** en representación de la **Lic. Elia Sallard Hernández**, Titular de la Comisión de Vivienda de Sonora.

También estuvieron presentes, la presidenta de la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Sonora, **Lic. Teresita Meléndrez**; el **Ing. Mario Larios**, presidente de la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Sonora; el presidente de la Asociación Sonorense de la Publicidad, **Lic. Carlos Castelo**; el **Ing. Luis Celerino Medina**, Presidente del Colegio de Valuadores Profesionales del Estado de Sonora; los notarios públicos **Lic. Ruibal Coker**, **Lic. Miguel Ángel Maguregui Ramos** y **Lic. Rosalba Bazán Ortega**; clientes, inversionistas, medios de comunicación, colegas inmobiliarios y brokers hipotecarios.



Fotografía: **Luis Bernal**

EL EMPRESARIO INMOBILIARIO



POR: ROBERTO ZUZUARREGUI
Team Leader Kw Next Bienes Raíces

Muchas veces nos preguntamos los agentes inmobiliarios el porque no podemos obtener mayores ingresos en esta profesión y nos angustia sobremanera el percibir ingresos variables, ya que hay meses buenos y meses malos en la industria inmobiliaria, incluso creemos que nuestros cierres fueron obra de la casualidad.

La respuesta es muy simple, es porque no nos vemos ni actuamos como un empresario inmobiliario, el cual diariamente dedica varias horas bien definidas a crear nuevos prospectos de manera intencional, los cuales a la postre se convierten en cierres constantes, por consecuencia ingresos fabulosos que nos llevan a alcanzar una salud financiera bastante envidiable.

Es muy importante romper todas esas creencias limitantes que tradicionalmente fueron implantadas en nuestro cerebro por otras personas o nos escondemos en esos paradigmas para no afrontar la realidad que estamos viviendo.

Es recomendable implantar en nuestras mentes el que no hay malos meses en el negocio inmobiliario, simplemente no te enfocaste en generar negocios los últimos 90 días y eso se está reflejando en tu bolsillo, y solo de ti depende el volumen de tus ingresos.

Un empresario inmobiliario conoce cuáles son sus metas y tiene bastante claro cómo va a llegar a ellas a través de un plan de acción perfectamente definido en el cual ha claridad en cuales acciones son las más rentables para su negocio y se enfoca solo en ellas.

El empresario inmobiliario conoce perfectamente cuáles son sus costos por operar una empresa, entiende que sus ingresos brutos no son utilidad precisamente y destina parte de ellos a un presupuesto de su negocio para generar más negocio.

El empresario inmobiliario tiene una visión clara a dónde quiere llegar en corto, mediano y largo plazo hace que encaje perfectamente con su plan económico sin quitar la vista nunca de esa gran meta, la cual conocemos como NUESTRO GRAN PORQUE.

Por ultimo, un empresario inmobiliario es una persona destinada al éxito, el cual ve sus errores como aprendizaje aunque a veces nos incomode y está consiente en que el aprendizaje sea la base de su crecimiento.



Tabasco Norte #18 esquina con Río Yaqui,
Col. Modelo, C.P. 83190. Hermosillo, Sonora.

Teléfono: (662) 210 46 66
Correo: repcion@nextbienesraices.com

MEXICAN CORPORATION OF THE YEAR 2018



El pasado 20 de octubre La Cámara Hispana de Comercio de Tucson Arizona, dedicada a impulsar la promoción, el “networking”, la búsqueda de crecimiento y de oportunidades comerciales tanto nacionales como internacionales para las empresas de habla hispana, otorgó a Movilmix Concretos el reconocimiento de:

MEXICAN CORPORATION OF THE YEAR 2018

Por su gran desempeño y trayectoria en el trabajo empresarial, su contribución a la comunidad, al Estado de Sonora, a las familias que dependen de ella, por sus buenas prácticas de negocios y enfoque de empresa socialmente responsable.

Movilmix Concretos S. A. de C. V. fundada en el 2012, en Hermosillo, Sonora, por **Arq. Juan Francisco Salcido Burruel**, arquitecto egresado de la UNIVERSIDAD ANAHUAC de México, con estudios en el ADIT Instituto Panamericano de Alta Dirección IPADE, y más de 20 años de experiencia en la industria de la construcción, ocupando varios puestos gerenciales en la empresa CEMEX y PRECSOBLOCK. Actual Vicepresidente de la CANACINTRA, Secretario de la Comisión Consultiva INFONAVIT y Miembro de la CANADEVI.

Y su esposa y socia **Georgina Villegas**, egresada de Administración Financiera en el ITESM, con estudios en el Center for Entrepreneurial Excellence en la Universidad de Georgetown, así como en la Kauffman Foundation, en el área de mentoría, capacitación y orientación para mujeres empresarias.

Contando con más de 18 años de experiencia en la industria de la construcción, ocupando varios cargos directivos y participando activamente en cámaras del sector empresarial como CANACINTRA, CMIC, UCIC, por citar algunas así, como su representación en varios organismos que apoyan el desarrollo de la mujer en el área empresarial a nivel Latinoamérica.

Movilmix Concretos es una empresa dedicada a la producción y suministro de concretos por medio de dosificadoras volumétricas, empezó con una operación pequeña de un solo camión, un empleado y oficinas en la cocina de su casa. Actualmente cuenta con 5 dosificadoras volumétricas

y equipo periférico, 15 empleados y operaciones en un taller de mantenimiento. En el 2018 incorporo a su operación una planta de productos pétreos y está incursionando en la comercialización de productos de fibrocementos para el noroeste de México y Sur de Estados Unidos.

Con sus equipos de producción de concreto volumétricos han ayudado a desarrolladoras de vivienda en Sonora a industrializar sus procesos de construcción evitando la fabricación de concreto de forma manual. A diferencia de las concreteras, sus equipos producen el concreto en el sitio de construcción por la cantidad exacta que se necesita. **“it’s not ready mix... it’s mixed when you’re ready”.**

Gracias a este innovador servicio, lograron trabajar con el gobierno federal en la construcción de la autopista 15 México-Nogales, Pavimentaciones de concreto en poblados del Estado de Sonora, y varios desarrolladores de vivienda del estado.





¿QUÉ ES UNA EXCLUSIVA INMOBILIARIA?



POR: LIC. ANA LIDIA MORENO RÍOS

Directora de TS Bienes Raíces

Quizás este sea un término que ya escuchó por ahí, **exclusiva inmobiliaria**, y consiste en poner a la venta o renta un inmueble a través de **sólo** una agencia inmobiliaria (o asesor inmobiliario) quien será la única autorizada para promover la operación a través de todos los medios pertinentes por un tiempo determinado.

¿Cómo funciona?

A través de un contrato se pacta la exclusiva de una propiedad. Este documento debe contener los datos de la propiedad, el precio del inmueble, la comisión que se cobrará al momento de la venta y el plazo de la exclusividad.

Durante ese periodo, el inmueble es promovido a través de los recursos y medios que cada empresa o asesor disponga.

Generalmente las agencias comparten estas propiedades con otros corredores, a fin de tener apoyo en la promoción y colocarla más rápido. En este caso ambas empresas llegan a un acuerdo para compartir la comisión que se cobra al propietario. En un esquema de exclusiva, se precalifica a los clientes con el fin de no llevar ociosos que hagan perder el tiempo tanto al vendedor como al propietario.

El contrato firmado garantiza que durante el tiempo de la exclusiva, el vendedor buscará al prospecto mejor calificado. Si pasado el tiempo establecido no se ha realizado la operación, el cliente puede cancelar el servicio sin pagar ninguna comisión.



Una propiedad, distintos vendedores

El otro lado de la moneda es la no exclusiva, que consiste en poner en venta o renta una propiedad con más de una empresa o asesor, pero sin que exista ningún compromiso de tiempo o prospectación.

En este esquema el asesor inmobiliario toma la propiedad como una carta más en su catálogo, pero a diferencia de la exclusiva no ofrece estudio de precios ni se comparte la propiedad con otras agencias inmobiliarias.

En este caso las recomendaciones son:

- Procure tener acuerdos firmados en cuanto a comisiones y demás servicios que debe ofrecerte el asesor inmobiliario.
- Asegure que las diversas agencias que están promoviendo la propiedad ofrezcan la misma información. Es común que den precios distintos, lo que genera desconfianza en el comprador.
- Realice un análisis propio para fijar el precio adecuado de tu propiedad.
- No permita que su propiedad tenga lonas de diferentes agencias o asesores, que no se vea urgencia de venta.

El precio justo es la clave

La venta o renta de una propiedad depende en gran medida de que se fije el precio correcto y quien mejor que los profesionales del sector para apoyarte en este tema.

Cuando contratas exclusiva el corredor inmobiliario está obligado a darte un estudio de precios de la zona, hacer una comparación del estado físico de la propiedad contra el estado físico del resto de propiedades de la misma zona y fijar juntos el precio de salida.

En el caso de la no exclusiva, los agentes la toman al precio que estipuló el propietario, quien generalmente fija el precio con base al valor sentimental, esto provoca que los resultados de comercialización no lleguen a buen fin y se quede estancada esa propiedad. Cuando el precio es

correcto se vende entre tres y seis meses, una propiedad fuera de precio no se vende nunca.

Para evitar esto realice un análisis de mercado o pide un estimado de valor con un valuator de su confianza, sobre todo si decides no dar exclusiva o comercializar directamente el inmueble.

Poner a la venta una propiedad es sencillo, pero colocarla requiere estrategias claras y trabajo de promoción constante. Por ello la recomendación es optar por las exclusivas inmobiliarias. La comisión puede parecer alta, pero si se evalúa los beneficios y el tiempo estimado de venta, está justificado.

Les recomiendo acercarse a un agente inmobiliario profesional, que cuente con su Licencia Inmobiliaria vigente y pertenezca a una Asociación; las asociaciones fomentan la capacitación continua entre sus miembros, por lo que se puede tener una mayor certeza de que estos se encuentran al día con los temas relacionados al sector.



**¿Quieres Vender,
Comprar o Rentar?**

No busques más!



S Bienes Raíces
tsbienesraices@hotmail.com

comunicate al:
Tel: 212-5000
Visítanos en:
tsbienesraices.nocnok.com

ASAS
Asociación de Agentes
Inmobiliarios de Sonora

CANORA SONORA MEXICO

23 y 24
NOV



FIB2018
FESTIVAL INTERNACIONAL
DEL
Bacanora
TRADICIÓN | CULTURA | INDUSTRIA

#FIB2018
f i t y

www.fib2018.org

Secretaría de Estado de Sonora | Secretaría de Economía | CSBB
Comité Sonorense Regulador del Bacanora

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL, POR ERRORES U OMISIONES



POR: LIC. FERNANDO DIARTE ROMERO

Tesorero AMASFAC, Sección Hermosillo

El desempeño profesional se enfrenta a riesgos que no suelen ser previstos hasta que se toma consciencia del costo de una posible reclamación.

Si los futuros profesionistas o los de mucha experiencia, arquitectos, abogados, ingenieros, médicos, etc., conocieran los beneficios de un seguro de Responsabilidad Civil, su ejercicio posterior estaría mejor respaldado. Algunos expertos reflexionan al respecto y señalan la necesidad de explicar a los estudiantes y profesionistas con experiencia, los riesgos que pueden tener las posibles omisiones en su desempeño profesional.

Desde una constructora pasando por despacho de arquitectos, ingenieros, médicos agentes de seguros y de fianzas, profesionistas en general, los errores profesionales son un fantasma que puede provocar graves pérdidas si no se toman medidas de prevención.

Un arquitecto o un médico que comete algún error, puede verse en problemas. El error trasciende y ellos pueden enfrentar dificultades para responder a su ofendido, y, por si fuera poco, su imagen, su prestigio y credibilidad se ven deteriorados.

Este tipo de dificultades como las que muchas otras empresas, negocios y profesionistas en general llegan a tener en sus inicios y cotidianamente, se pueden evitar, contratando un Seguro de Responsabilidad Civil profesional.

Las pólizas que cubren los daños por errores y omisiones cometidos en una actividad profesional, son cada vez más solicitadas por arquitectos, ingenieros, abogados, call centers, agencias de turismo y agentes de seguros y fianzas. Estos profesionales son quienes más comúnmente han descubierto que los beneficios de esta protección se ofrecen a un costo accesible y por debajo incluso de lo que costaría enfrentar una reclamación, de esas capaces de afectar la salud financiera de cualquiera.

Las empresas están cada vez más conscientes de los riesgos y también la gente de sus derechos, así, que cuando no se

les entregan servicios adecuados o cuando un determinado servicio causa algún tipo de daño o perjuicio, el profesionista se verá involucrado en algún problema legal. Algunas de las pólizas por errores y omisiones cubren gastos por juicios y otros costos legales hasta cierto límite, en muchos casos las coberturas pueden incluir este respaldo aun cuando los reclamos sean injustificados, pues de todos modos los gastos de la defensa legal pueden ser un hoyo financiero inesperado que puede descapitalizar por completo a la empresa o persona.

El incremento en la penetración de la póliza de responsabilidad Civil, ha sido impulsado por agentes especializados en el ramo y socios AMASFAC; en el estado de Sonora un servidor socio AMASFAC y con más de 40 años como agente de seguros.

El Respaldo legal que algunas compañías de seguros proporcionan a sus clientes, al ocurrir un siniestro, es poner en contacto un equipo de abogados con experiencia global y le dan respuesta inmediata al profesional asegurado.

“Más allá de una posible indemnización, con este apoyo, el cliente puede enfrentar cualquier demanda a la que deba responder”.



MAESTRÍA EN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.



Duración
1 Años 4 Meses.



Modalidad Online
con asesorías.



Validez Oficial
PSU-103/2013
DGP-456517

Inscripciones
Abiertas

APROVECHA LAS BECAS ESTABLECIDAS EN EL
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA



01 961 615 6557
961151 17 72

www.unici.edu.mx

www.consejoincide.org

info@unici.edu.mx

contacto@consejoincide.org

NUESTRO LEGADO ABC: DOS AÑOS TRABAJANDO POR LA MEMORIA DE NUESTROS HIJOS.



POR: JULIO CÉSAR MÁRQUEZ BAEZ
Nuestro Legado: Atención, Bienestar y Cuidado, A.C.

Hace poco más de nueve años, el 5 de junio de 2009, ocurrió en Hermosillo, Sonora, la mayor tragedia infantil en la historia moderna de nuestro País. El incendio de la Guardería ABC dejó como saldo, 49 niñas y niños fallecidos y más de 70 con diversos grados de lesiones, además de las secuelas emocionales en las familias de las víctimas y en gran parte de la sociedad.

A las consignas exigiendo justicia por parte de personas solidarias y de las familias, se le sumó otra que tiene que ver con el anhelo de que jamás otra madre o padre tuviera que vivir el terrible dolor de perder un ser amado en circunstancias trágicas en aquellos lugares que se supondrían los más seguros para los hijos después del propio hogar, las guarderías, y esta fue: ¡ABC NUNCA MÁS!



Paralela, pero muy lentamente, los diferentes niveles de gobierno y sus instituciones reaccionaban creando leyes y diferentes ordenamientos jurídicos o modificando los ya existentes para responder a la incertidumbre e inquietudes de las madres y padres trabajadores que, después de lo ocurrido en Hermosillo, sentían cada vez que tenían que dejar a sus hijos en estos Centros de Atención.

Hoy, en Sonora y otras Entidades contamos con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, conocida coloquialmente como Ley 5 de Junio. También existen Leyes, reglamentos de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas que han derivado a que en el papel, los Centros de Atención Infantil (CAI), como oficialmente se denomina a nivel federal a las



guarderías, sean más seguras y coadyuven en el desarrollo integral de la niñez que acude diariamente a ellos, pero ha sido insuficiente.

Muy frecuentemente, en diversos medios de comunicación, se conoce de hechos que afectan la integridad física y emocional de los menores en los CAI, como abusos físicos, verbales o psicológicos de las personas encargadas de su atención, ataques y lesiones de otros niños (lo que interpreto como negligencia del adulto encargado), intoxicaciones por alimentos en mal estado, conatos de incendios, y lo más lamentable, pérdidas de vidas por diversas causas. Un estudio de los fallecimientos en CAI que hemos documentado por años, que si bien no es oficial, si fidedigno, arroja que después del 5 de junio de 2009 a la fecha, han fallecido al menos 71 niñas y niños en guarderías del País, es decir, en hechos "aislados", el total de muertes en este periodo supera por mucho el total de decesos ocurridos en la Guardería ABC.



Cuando marchábamos por nuestros hijos fallecidos aquella trágica tarde del 2009 gritando a todo pulmón ¡ABC nunca más!, lo hacíamos sin tener siquiera idea de lo que significaba, nos movía ese anhelo que ya mencioné anteriormente. Gritábamos desde el dolor.

Con el tiempo, habiendo impulsado la Ley 5 de Junio a nivel federal primero, posteriormente a nivel local y sabiendo de hechos trágicos que seguían ocurriendo, familias de víctimas de ABC decidimos poner de nuestra parte de manera organizada para evitar más eventos desafortunados. Fue así como la familia **Goyzueta Cabanillas**, mi esposa **Estela** y un servidor, siempre en memoria de nuestros hijos **Daniel Alberto** y **Julio César**, creamos Nuestro Legado: Atención, Bienestar y Cuidado, A.C., un Organismo de la Sociedad Civil que tiene como objeto generar, a través de diversos programas ya establecidos, condiciones de mayor seguridad y mejor atención en los Centros de Atención Infantil.



En nuestro tiempo de actividad como Asociación Civil, que abarca ya dos años, cumplidos recientemente el 20 de octubre, hemos colaborado con las Unidades de Protección Civil, Municipal y Estatal en programas y supervisiones a CAI, participamos en las semanas de Protección Civil de la Universidad de Sonora, implementamos, en coordinación con integrantes del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgo y Protección Civil, el programa "La Protección Civil inicia en casa" que consiste en dar pláticas vecinales en el tema, visitamos guarderías como observadores en el cumplimiento de la Ley 5 de junio, apoyamos en equipamiento de protección civil en Casas Hogar, visitamos ciudades de Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila, Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Puebla, Ciudad de México y Querétaro impartiendo la conferencia "Guarderías en México: aún falta mucho por hacer", a servidores públicos, prestadores de servicios y sus asistentes educativos y padres de familia, además de impulsar en los Congresos de estas Entidades, mejoras a sus Leyes en la materia. En este camino hemos encontrado gente muy valiosa, dispuesta a dar sin esperar nada a cambio. Eso es muy alentador.



Finalmente, el objetivo de esta humilde colaboración es establecer que es necesaria la participación de la sociedad civil y de sus Organismos, en la procuración de generar protección a los Derechos Humanos de nuestros hijos, ya que, si bien es responsabilidad Constitucional del Estado Mexicano en su conjunto, el garantizar el pleno respeto de tales Derechos, nadie más que nosotros mismos podemos hacer lo que nos corresponde como madres y padres. Si bien, es una cuestión de aplicación de Leyes, nunca superará lo que nuestro amor por ellos puede lograr.

Nuestro Legado ABC: Dos años ya, y contando.



LA FALTA DE UNA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



POR: MTRO. CÉSAR ORLANDO FLORES SÁNCHEZ

Varios países de la región están tomando muy en consideración el tema de la Gestión del Riesgo de Desastre, lo han adecuado a sus realidades y necesidades, y avanzan con paso firme hacia el futuro, más protegidos. Por esta razón es preciso asomarse más allá de las fronteras y ver cómo se están preparando para tomar de manera integral el riesgo de desastre, cómo hacen su gestión para alinearla con la gestión del desarrollo sustentable; y es imprescindible hacerlo cuando sabemos que nuestro país tiene un territorio que cuenta con la mayoría de las amenazas, no sólo atribuibles a la naturaleza, sino también por su vulnerabilidad en diversos ítems.

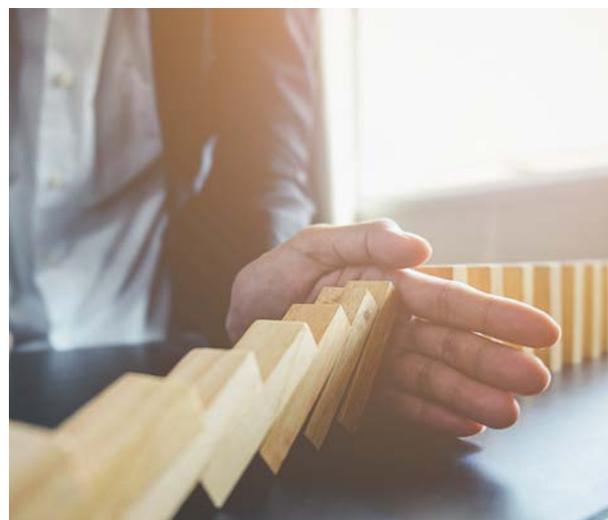
Para ello es necesario que pueda lograrse la gobernanza y transversalidad que el tema exige y cumplir los compromisos de dar continuidad al Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y el Caribe, así como abordar las responsabilidades planteadas como parte de las agendas de desarrollo de nuestros países. Se requiere, también, fortalecer los esfuerzos nacionales, la cooperación internacional y las alianzas regionales, incluyendo alianzas público-privadas, a fin de avanzar en la implementación del Plan de Acción Regional y las metas del Marco de Sendai, lo que no se ha logrado aún.

México necesita una Autoridad Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre, cuyo objetivo y misión sean de lograr la Reducción del Riesgo de Desastre, pero con esquemas tendientes a prevenir, preparar y mitigar, y a "reconstruir mejor", principalmente. Una Autoridad que asesore de manera directa al tomador de decisiones (Presidente de la República), sin intermediarios que le teman al costo político del resultado y consecuencia de esas decisiones. Una Autoridad coordinadora, incluyente, y que se dedique a hacer gestión integral del riesgo, considerando a todas las dependencias, no solamente para responder a situaciones de emergencia o desastre, sino que participen, desde la actividad intrínseca de su rubro a mejorar y fortalecer todas las acciones encaminadas a la socialización del riesgo y al desarrollo sostenible. Pero una Autoridad autónoma, que realmente pueda ejercer con independencia las acciones,

programas, proyectos e iniciativas encaminadas a la gobernanza, a la prevención, a la mitigación, que vea hacia el futuro, y que no copie esquemas anteriores y nos regrese las fallas cometidas a lo largo de la historia del SINAPROC.



Requerimos como Nación una Autoridad capaz de incorporar e integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores, examinar y promover la coherencia y consiguiente desarrollo, como corresponda, del marco nacional y de los locales, de las leyes y políticas públicas que, al definir las distintas funciones y responsabilidades, ayuden a los sectores público y privado a hacer frente al riesgo de desastres en los servicios y la infraestructura; fomentar y proporcionar los incentivos que sean pertinentes para movilizar a las personas, las familias, las comunidades y las empresas; reforzar los mecanismos e iniciativas pertinentes para la transparencia, que pueden incluir incentivos financieros, iniciativas de capacitación y sensibilización públicas, exigencias de presentación de



informes y medidas legales y administrativas; y poner en marcha estructuras de organización y coordinación, todo ello dentro del esquema de la gestión integral del riesgo de desastre.

Y solventar lo más peligroso: el centralismo en la atención de los aspectos de gestión de riesgos, incluyendo los asuntos de municipios, que deben ser atendidos por las instancias estatales correspondientes. En el mismo sentido, se hace necesaria la propuesta de que cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal, y proporcionalmente, de las administraciones estatales, cuente con una Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre para poder crear la transversalidad que exige el camino de la gobernanza. Esto es, para que exista la gobernanza y transversalidad, y conociendo que la Gestión Integral del Riesgo es un proceso coordinado entre varias instituciones para reducir, prevenir, responder y apoyar la rehabilitación y recuperación frente a eventuales emergencias y desastres en el marco de un desarrollo sostenible, es necesario que cada dependencia de la administración pública se involucre en cada una de las etapas de la Gestión del Riesgo: prospectiva, correctiva y reactiva, dependiendo de la actividad sustantiva de cada una de ellas.

No es necesario copiar modelos extranjeros; México cuenta con expertos en los temas de gestión integral y reducción del riesgo de desastre, así como en las materias adyacentes para crear y consolidar este nuevo Organismo.

NADIE EN EL MUNDO VENDE MÁS BIENES RAÍCES QUE

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN HERMOSILLO
CON UN MUNDO DE EXPERIENCIA

SERVICIOS QUE TENEMOS PARA TI

- Asesoría integral en bienes raíces
- Venta, renta, compra y administración de inmuebles
- Asesoría Legal
- Gestión de créditos (Fovissste, Infonavit)
- Gestión de trámites
- Avalúos

OFICINA REMAX ESPACIOS HABITAT:
+350 PROPIEDADES
+60 ASESORES PROFESIONALES
OFICINA COMERCIAL CERTIFICADA

BLVD. JUAN NAVARRETE 134 INT. 1
TEL. (662) 311 37 76
f/EspaciosHabitat
www.remasespacios.mx



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES HACEN SINERGIA EN "CHARLAS DE OCTUBRE"



Miguel Moreno

POR: GABRIEL RIGO GUTIÉRREZ

Los jueves de octubre resultaron como un intenso seminario empresarial para emprendedores hermosillenses, donde los instructores además de su amplia experiencia, dejaron sembrada la semilla del esfuerzo.

En esta primera edición de las "Charlas de Octubre", encuentro organizado por el grupo "Sinergia Sonora", los cuatro exponentes aportaron grandes enseñanzas de vida que les ha dejado estar al frente de sus empresas.

El ciclo lo abrió **Servando Carbajal Ruiz**, presidente de Corporativo del Norte. Con su estilo directo, franco y sencillo, llevó al auditorio a dar un recorrido desde sus primeros empleos en un mercado de abastos en el vecino estado de Chihuahua, hasta convertirse en propietario de una de las cadenas de supermercado más importante en el norte del México.

La pasión por el trabajo, la innovación y el mantener siempre una buena actitud, han sido parte de sus claves del éxito de **Carbajal Ruiz**, ante los diversos retos no solo en lo empresarial, sino en la vida.

Tuvo que pasar una semana para poder escuchar a **Margot Molina Elías**, CEO de Teknol, una empresa que se incubó desde el Tecnológico de Monterrey (campus Hermosillo) con la idea de resolver una necesidad específica con las pantallas 'touch' —como las de los teléfonos inteligentes—, pero que a la vuelta de los años, encontraron importantes oportunidades en el mercado, logrando al momento un impacto nacional.



Los asistentes tuvieron oportunidad de escuchar y hablar directamente con destacados empresarios para conocer cuáles fueron sus "claves del éxito".

La dedicación, el ingenio, el trabajo en equipo y el entusiasmo por la tecnología, han colocado a la maestra universitaria **Margot Molina**, como una empresaria hermosillense ejemplar, ante todo por su humildad y amor por su familia.

Arturo Díaz Monge subió al escenario el tercer jueves de octubre. Como presidente de "Hermosillo, ¿Cómo vamos?" presentó una radiografía completa y un diagnóstico del entorno social de la capital.

Consideró que, para hacer un verdadero cambio en la sociedad, es indispensable que los ciudadanos se involucren y participen, toda vez que el reto es fortalecer el tejido social, para hacer frente a situaciones como la inseguridad. Para cerrar con "broche de oro" las Charlas de Octubre, tocó el turno a **Saúl Rojo Valenzuela**, empresario sinaloense —pero adoptado sonorense—, presidente de CT Internacional.

Desde el primer momento de su exposición hizo clic con el auditorio. Narró cómo comenzó su trayectoria en el mundo de los negocios, ayudando a su papá a cobrar en un puesto de comida en Guamúchil, Sinaloa. El estudiar, capacitarse, saber administrar, innovar, son parte de las claves.

Sin temor a dudas, el CEO de CT Internacional, afirmó: "la adopción de la tecnología, verdaderamente impulsa la competitividad de un país".



Arturo Díaz Monge, presidente de "Hermosillo, ¿Cómo vamos?", habló de los retos sociales en la ciudad.



Saúl Rojo, presidente de CT Internacional, compartió parte de su vida, dejando lecciones a lo largo de la charla.

Así concluyó este interesante ciclo de conferencias en el marco del 76 aniversario de la Universidad de Sonora y los 35 años de la fundación del Semanario "Primera Plana".



Margot Molina Elías, CEO de Teknol, contagiada con su pasión por la tecnología y la dedicación.

Gabriel López-Barrera, presidente de Sinergia Sonora, subrayó la importancia de entablar este diálogo con empresarios, abreviar de su experiencia y comenzar a crear redes estratégicas.

El director de "Primera Plana", **Francisco Javier Ruiz Quirrín**, agradeció a cada uno de los ponentes sus enriquecedoras intervenciones y les entregó sendos reconocimientos.



Servando Carbajal, presidente de Super del Norte con una enriquecedora charla donde planteaba el esfuerzo diario para lograr las metas.

Entre el auditorio participaron activamente representantes de empresas locales como SIAM, R&R Seguros, Memo Moreno Fotografía, Consejo INCIDE, Icono diseño y producción gráfica, Galo Group, CCDC, La Casa del Vaquero, Tejón Depot, Ehui, Buddy Car, LECAR, Studio 78, BMV, La Butic, EMCON, Mala Leche, La Loba, El Mezquite, CENCCO, entre otros.



Los invitamos al Festival Internacional Festival del Bacanora, en Bacanora Sonora este 23 y 24 de noviembre del cual INCIDE fue el promotor en el año 2010 a través del programa Mayor Infraestructura Local, orgullosos de impulsar el desarrollo regional.



El Ing. Agustín Bartolini Bojorquez, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la Universidad de Sonora, acompañado por autoridades universitarias y su cuerpo docente.

Educación Continua

Instructor:
**ING. JORGE AGUSTÍN
LIZÁRRAGA ROCHA**

- Posgrado en Ciencias en Ingeniería Ambiental.
- Director General de Ediciones JL / Servicio informativo sobre la Legislación Mexicana.

Objetivo:

Presentar los aspectos legales emitidos por las autoridades estatales y municipales aplicables en el Municipio de Hermosillo.

Con esta información los participantes contarán con elementos para cumplir con los requerimientos legales vigentes para mejorar la calidad de vida en el Municipio de Hermosillo.

Dirigido a:

Representantes y socios de organismos empresariales, Colegios de Profesionistas, Asociaciones Civiles, Académicos, Alumnos, Regidores y Funcionarios Públicos, tanto a nivel municipal como estatal y toda persona interesada en la materia.

Duración

4 Horas

Se desarrollará en una sesión de cuatro horas, durante las cuales se verán de manera práctica y directa los lineamientos legales municipales aplicables a las actividades en que estén involucrados los participantes.

Constancia:

Se entregará constancia a todos los participantes.

Información:

educacioncontinua.incide@gmail.com
Cel /WS 6624328255

Fecha:

Jueves 29 de noviembre

Horario:

16:00 a 20:00 hrs.

Lugar:

Sala Ejecutiva OFFIX 20 de noviembre entre blvd. Kino y Nayarit col. 5 de Mayo

Costo: \$ 1,200.00

35% descuento a suscriptores de **Revista INCIDE**, estudiantes y grupos de 4 personas en adelante.

Datos bancarios:

Santander
Cuenta: 65-50416648-0
Clabe: 014760655041664801

CURSO DE NORMATIVIDAD

PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE 4:00 P.M.

TEMARIO:

Se presentarán y comentarán los lineamientos contenidos en los siguientes libros:

| Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora | | No. de archivos |
|---|--|-----------------|
| LIBRO I | Administración Pública Municipal | 13 |
| LIBRO II | Lineamientos Estatales sobre Administración Municipal | 11 |
| LIBRO III | Lineamientos Ambientales | 4 |
| LIBRO IV | Protección Civil | 3 |
| LIBRO V | Lineamientos sobre Salud | 11 |
| LIBRO VI | Seguridad Pública | 8 |
| LIBRO VII | Comercio y Espectáculos | 6 |
| LIBRO VIII | Lineamientos sobre Construcción | 7 |
| LIBRO IX | Lineamientos Agropecuarios | 3 |
| LIBRO X | Agua de Hermosillo | 2 |
| LIBRO XI | Servicios Públicos | 7 |
| LIBRO XII | Lineamientos Hacendarios y Contables | 4 |

NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV



Chemie NRW[®]
PRODUCTOS QUIMICOS

TRATAMIENTO DE AGUA

HIPOCLORITO
CLORO GAS
CARBÓN ACTIVADO
SULFATO DE ALUMINIO

GRADO REACTIVO

ÁCIDO CLORHÍDRICO
CLORURO DE BARIO
ÁCIDO NÍTRICO
DPD



INDUSTRIA

ÁCIDO CLORHÍDRICO
LAURIL ÉTER
THINNER
FORMOL

MINERÍA

CIANURO DE SODIO
POLVO DE ZINC
SOSA CAUSTICA
CARBÓN ACTIVADO

ALIMENTICIO

ÁCIDO ACÉTICO
ÁCIDO CÍTRICO
GOMA GUAR
CLORURO DE CALCIO

Somos una empresa dedica a la comercialización de materias primas químicas, contamos con permisos de carga peligrosa.

Nuestra gama de productos comprende químicos para las industrias de alimentos, pinturas, limpieza, industrial, minería, recubrimientos, adhesivos, entre otros.



SUCURSAL HERMOSILLO

DE LOS ASTEROIDES # 5
COL: PARQUE INDUSTRIAL.
TEL: (662) 260-8988
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
C.P. 83299

SUCURSAL OBREGÓN

PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
COL: PARQUE INDUSTRIAL
TEL: (644) 418-4309
OBREGÓN, SONORA, MEXICO
C.P. 85065

SUCURSAL MEXICALI

CALZADA MEXICALI DEL SOL
#2798-1 COL. ZARAGOZA.
TEL: (686)555-9369
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
C.P. 21324



9001:2015
EN PROCESO



Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
183300121B0058

